

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES  
Pº de la Castellana, 15 - 2º  
28046 Madrid

Madrid, 21 de mayo de 2002

Muy Sres. nuestros,

Con relación a la ampliación de capital en curso, adjuntamos una copia en soporte informático del Folleto Informativo Completo (MODELO RV) de ampliación de capital y emisión de 3.642.474 valores, cuyo contenido (que no incluye anexos) coincide con el Folleto Informativo Completo registrado por la C.N.M.V. el 17 de mayo de 2002. Este escrito servirá a la C.N.M.V. de autorización para difundir su contenido en la forma que tenga por conveniente.

Atentamente,

Fdo: D. Eduardo Fernández de Valderrama  
Presidente



**FAES FARMA**

**FAES FARMA, S. A.**

***FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO***

***MODELO RV***

***Inscrito en los Registros Oficiales de la  
Comisión Nacional del Mercado de Valores***

***Ampliación de capital y emisión de 3.642.474 valores***

***Mayo 2002***

## ÍNDICE DEL FOLLETO

		Página
<b>CAPITULO I</b>	<i>Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y órganos supervisores</i>	2
<b>CAPITULO II</b>	<i>Oferta publica y valores negociables objeto de la misma</i>	4
<b>CAPITULO III</b>	<i>El emisor y su capital</i>	21
<b>CAPITULO IV</b>	<i>Actividades principales del emisor</i>	27
<b>CAPITULO V</b>	<i>Patrimonio, situación financiera y resultados</i>	48
<b>CAPITULO VI</b>	<i>Administración, dirección y control del emisor</i>	70
<b>CAPITULO VII</b>	<i>Evolución reciente y perspectivas del emisor</i>	76
<b>ANEXO I</b>	<i>Estados financieros</i>	82
<b>ANEXO II</b>	<i>Acuerdo de la junta general</i>	149
<b>ANEXO III</b>	<i>Acuerdo consejo administración</i>	156

## CAPITULO I

### PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ÓRGANOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

#### I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto

Faes Farma, S.A., (en adelante “FAES” o la “Sociedad”), con instalaciones y oficinas en Máximo Aguirre nº 14, 48940 LEIOA (Vizcaya), N.I.F. A48004360 y C.N.A.E. nº 25, cuyo domicilio social es calle Rodríguez Arias, 20 en Bilbao, y en su nombre y representación D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, con D.N.I. número 14.729.359-K, como Presidente de la Sociedad, confirma la veracidad de cuantos datos se vierten en este folleto, no omitiendo ningún hecho susceptible de alterar su alcance o de inducir a error alguno, y asume la total responsabilidad del contenido del mismo regulado por el Real Decreto 291/1.992 de 27 de marzo, Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### I.2.- Órganos supervisores

I.2.1.- El presente es el Folleto Completo para emisores u oferentes de valores de renta variable (Modelo RV) adaptado a la Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y referido al conjunto de valores para los que se solicita la verificación de ampliación de capital. Se ha inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de *Valores con fecha 17 de Mayo de 2002*.

Se hace constar que el registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2.- La emisión de valores objeto del presente folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### I.3.- Estados económicos-financieros y Auditoría

La firma E.P.G. Auditores, S.L., con domicilio social en Bilbao - calle Rodríguez Arias, 23- CIF: B-48146948, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0516 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha sido encargada de auditar las cuentas anuales de FAES y de su Grupo Consolidado, durante los ejercicios 1999, 2000, y 2001 emitiendo para los tres ejercicios Informe de Auditoría con opinión favorable.

Un ejemplar del Informe de Auditoría correspondiente a cada ejercicio fue registrado en su momento en la CNMV.

En el Anexo I se incorporan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.001 verificadas por la Auditoría y pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

## CAPITULO II

### OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

#### II.1.- Acuerdos Sociales

**II.1.1.-** En el Anexo II se incluye copia del octavo acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2.001, por el cual se aprobó:

*5º . Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo de Administración para su ejecución.*

"AMPLIAR el capital social en la cuantía de SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (728.494,80 €), representado por TRES MILLONES SEISCIENTAS CURENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO (3.642.474) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,20 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Tendrán derecho a la suscripción de la ampliación quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de suscripción.

Las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no hubieren ejercitado de forma expresa ni enajenado sus Derechos, se entenderán automáticamente asignadas a quién acredite legalmente su titularidad. Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

Se faculta al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas que estime oportuno y señale la fecha en que el acuerdo adoptado deba llevarse a efecto, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en dicho acuerdo. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada no excederá de un año de la fecha de adopción del acuerdo. Igualmente queda facultado el Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital.”

Si se cubriere íntegramente la ampliación, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, tendrá el siguiente texto:

“ ARTICULO 5º.- El capital social es de OCHO MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (8.013.443 €) totalmente suscrito y desembolsado, dividido en CUARENTA MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS QUINCE (40.067.215) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20 €), de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta.”

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria celebrada en dicha fecha aprobó en su acuerdo séptimo:

*7º . Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General*

“Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades posibles en derecho y en especial al Presidente y al Secretario, indistintamente, para que procedan a la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como a la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación y procedan a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.”

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 12 de marzo de 2002 aprobó la ampliación de capital, acuerdo que se incorpora como Anexo III de este Folleto, y cuya transcripción literal es: "En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Bilbao, el 29 de Junio de 2.001, se acuerda por unanimidad proceder a: AMPLIAR el capital social en la cuantía de SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (728.494,8 €), representado por TRES MILLONES SEISCIENTAS CURENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO (3.642.474) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. Consecuentemente tendrán derecho a la suscripción de la ampliación quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de suscripción. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,20 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en el término de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el R.D.L. 1564/89 de 22 de diciembre.

Llevar a cabo los trámites precisos para la inscripción de la referida ampliación en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, confeccionando al efecto un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la legislación del Mercado de Valores.

Solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Facultar al Presidente del Consejo de Administración, DON EDUARDO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA Y MURILLO y al Secretario del Consejo de Administración, DON MARIANO UCAR ANGULO, indistintamente, para que suscriban cuantos documentos públicos o privados sean precisos y realicen cuantos trámites fueren necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados y procedan a la inscripción de los mismos en los Registros pertinentes".

Se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo) al derecho de asignación gratuito de una de sus acciones.

**II.1.2.-** No procede.

**II.1.3.-** La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, [antes de transcurridos tres meses desde el cierre de la suscripción.](#)

## **II.2. Autorización Administrativa previa**

En la operación que nos ocupa no es necesaria la autorización administrativa previa de la emisión u oferta, conforme dispone el art. 25 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores.

### **II.3.- Evaluación del riesgo**

FAES no está incurso en situación de insolvencia, y se halla al corriente en el pago de dividendos e impuestos, así como en el cumplimiento de sus obligaciones como empresa admitida a cotización oficial.

En la fecha de emisión del presente Folleto, FAES no tiene empréstito alguno pendiente de amortización.

Ninguna Entidad Calificadora ha efectuado evaluación del riesgo inherente a la emisión o al Emisor.

### **II.4.- Variación del régimen típico**

Esta emisión de valores se encuentra dentro del régimen legal típico previsto en las Disposiciones aplicables. Los valores de FAES se sujetan al régimen legal contenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **II.5.- Características de los valores**

**II.5.1.-** Clase de valores objeto de la ampliación: acciones nuevas ordinarias. La totalidad de los valores actualmente en circulación representativos del capital así como los 3.642.474 valores nuevos a emitir corresponden a una única clase y serie, encontrándose íntegramente suscritos y desembolsados.

**II.5.2.-** Representados por medio de anotaciones en cuenta.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa de FAES, y que por tanto estará también a cargo del Registro Contable de los 3.642.474 valores nuevos a emitir, es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) con domicilio social en Madrid en calle Orense, 34, 28020 Madrid, quien aceptó la designación mediante certificación otorgada el 27 de diciembre de 1.993.

**II.5.3.-** Importe nominal de la ampliación: 728.494,80 €

**II.5.4.-** Número de valores: 3.642.474.

Proporción de la ampliación: Un valor nuevo por cada diez antiguos. Con renuncia de un derecho por parte de un Consejero según se indica en el punto II.10.1.

Precio nominal del valor: 0,2 €

Precio efectivo del valor: Liberado, con cargo a reservas.

Modalidad de desembolso: No existe desembolso alguno, por ser con cargo a reservas.

Facilitamos la cotización disponible a 30 de abril de 2002, que era de 14,72 euros, resultando una evolución del PER antes y después de esta ampliación de capital según se indica en el cuadro siguiente:

PER antes de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.001 (miles)	18.690 Euros	14.160
Número de acciones	36.424.741	36.424.741
Beneficio por acción	0,51 Euros	0,39 Euros
Última cotiz. disponible (30/04/02)	14,72 Euros	14,72 Euros
PER	28,68	37,86
PER después de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.001 (miles)	18.690 Euros	14.160 Euros
Número de acciones	40.067.215	40.067.215
Beneficio por acción	0,47 Euros	0,35 Euros
Nuevo precio por acción a 30/04/02 (*)	13,38 Euros	13,38 Euros
PER	28,68	37,86

(\*) Cotización estimada teniendo en consideración que en la ampliación de capital no hay incremento de recursos patrimoniales y sólo se produce dilución del precio del valor. El cálculo del PER se realiza con base a la cotización citada dividida entre el beneficio por acción al cierre del ejercicio anterior.

**II.5.5.-** Gastos e impuestos a cargo del suscriptor: La emisión es libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

El aumento de capital objeto del presente folleto se efectúa por parte del emisor libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante las entidades adheridas podrán aplicar de acuerdo con la legislación vigente comisiones y gastos por la asignación de acciones y por la transmisión de derechos de asignación gratuita.

**II.6.- Comisiones a soportar por los inversores derivadas de la representación de los valores mediante Anotaciones en Cuenta**

Siendo la entidad encargada del Registro Contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., no existen comisiones para los inversores en concepto de inscripción y mantenimiento de saldos; todo ello, sin perjuicio de las comisiones que tengan establecidas las correspondientes Entidades Adheridas por el mantenimiento de saldos que hayan sido comunicadas al Banco de España y a la CNMV.

**II.7.- Ley de circulación de los valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad**

Según el artículo 6º de los Estatutos Sociales vigentes: “Las acciones se podrán transferir a cualquier persona nacional o extranjera sin más límites que los previstos en las Leyes.”

En materia de inversiones extranjeras en España, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente al respecto.

## **II.8.- Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los valores a emitir, con indicación del plazo máximo en que se presentará la solicitud y demás documentos necesarios para la admisión**

La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización antes de transcurridos **tres** meses desde el cierre de la suscripción en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil, conociendo y aceptando cumplir los requisitos y condiciones que se exigen en la legislación vigente, y asimismo los requerimientos de las citadas instituciones para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial. En caso de incumplimiento de este compromiso la Empresa hará públicos en medios de comunicación de difusión nacional, las razones que han impedido la admisión a cotización en el plazo marcado.

Asimismo la sociedad se ha acogido al procedimiento previsto en el artículo 3 de la circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores, sirviendo por tanto el presente folleto de Folleto de Admisión a cotización.

## **II.9.- Derechos y obligaciones de los tenedores**

Los valores emitidos confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad. En particular, los derechos y obligaciones de los tenedores de los valores emitidos son las siguientes:

**II.9.1.-** Participar, proporcionalmente al capital desembolsado en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. No existe derecho a percibir un dividendo mínimo. La forma de hacer efectivos los rendimientos se ajusta al procedimiento marcado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. El plazo de prescripción de estos rendimientos es el establecido por la legislación vigente, cinco años en cuyo caso el beneficiario será la propia sociedad.

Los rendimientos que produzcan los valores se harán efectivos a través de las Entidades Adheridas. Dichas entidades presentarán a la Sociedad Agente los certificados correspondientes expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

**II.9.2.-** El derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos valores o de obligaciones convertibles en valores.

Gozarán asimismo, del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para supuestos de ampliación de capital con cargo a reservas de la sociedad.

**II.9.3.-** Asistir y votar en las Juntas Generales cuando los tengan inscritos en el Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de las mismas. Para tener voz y voto se requiere ser propietario al menos de 10 valores. Los accionistas propietarios de menor número podrán agruparse para ejercitar su derecho de voz y voto representados por uno de ellos. No hay limitaciones al número máximo de votos a emitir por un único accionista, ni por sociedades del mismo grupo.

Tienen también derecho a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

**II.9.4.-** Confieren el derecho de información: examinar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados así como en su caso informes y Cuentas Consolidadas desde la fecha de convocatoria de la Junta General.

Las acciones de la sociedad confieren derecho de información en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas pudiendo solicitar por escrito antes de la celebración de la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

**II.9.5.- Prestaciones accesorias:**

No se exigen a los titulares de las acciones prestaciones accesorias. La titularidad de las acciones no conlleva privilegio, facultad o deber alguno distinto de los establecidos con carácter general

**II.9.6** Solicitar certificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, siempre que se represente al menos el 5 % del Capital Social.

**II.9.7.-** Los nuevos valores disfrutarán de los derechos económicos desde el 1 de enero de 2.002 y de los derechos políticos desde su emisión; es decir, al día siguiente del cierre del período de suscripción.

**II.10.- Solicitudes de suscripción**

**II.10.1.- Colectivo de potenciales inversores.**

La emisión se asignará gratuitamente a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de suscripción en la proporción uno por diez, o a cualquiera que adquiriera los derechos en la proporción necesaria durante el período de asignación. Para ello se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo) al derecho de asignación gratuito de una de sus acciones. A los accionistas que no hayan agrupado sus derechos y no posean el número mínimo de derechos necesarios para acudir a la ampliación se les asignarán los nuevos valores según el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas (ver II.13.1).

**II.10.2.-Período de asignación y transmisión**

La suscripción se iniciará en el término de los 10 días siguientes a la publicación del anuncio pertinente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El período de suscripción se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Boletín de Cotización de las Bolsas de Valores.

**II.10.3.-Tramitación de la suscripción**

Los accionistas podrán efectuar las operaciones relacionadas con la ampliación de capital en las entidades adheridas al Servicio de Compensación y

Liquidación de Valores, S.A. -donde tengan depositadas sus acciones- que es quien

marca el procedimiento para la suscripción de valores representados mediante anotaciones en cuenta.

El contenido de las informaciones de la adjudicación a realizar serán remitidas por las Entidades Adheridas a Santander Central Hispano (Entidad Agente) que coordinará toda la suscripción. Santander Central Hispano realizará también las funciones de Agente de Pago.

#### **II.10.4.- Forma y fecha para hacer efectivo el desembolso**

No existe desembolso alguno por ser con cargo a reservas.

#### **II.10.5.- Entrega de los certificados**

Desde la apertura del período de asignación, las Entidades Adheridas enviarán a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de suscripción, Boletín de suscripción de los valores nuevos que con arreglo a la proporción de la emisión puedan corresponderles. Su vigencia se extenderá hasta que, asignadas por el SCLV las Referencias de Registro correspondientes, queden inscritos los valores emitidos en el Registro Contable de las Entidades Adheridas, a favor de sus correspondientes titulares. Desde esa fecha hasta el cierre del plazo, se podrá ejercer la facultad de vender los derechos de asignación gratuita en el mercado y, en caso contrario, quedarán automáticamente asignados los valores que a cada uno les correspondan.

### **II.11.- Derechos preferentes de asignación gratuita**

#### **II.11.1.-Titulares**

Los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de suscripción, tienen un derecho de asignación gratuita en la proporción de un valor nuevo por cada diez valores antiguos.

#### **II.11.2.-Mercados en los que pueden negociarse**

Los mencionados derechos serán negociables en las cuatro Bolsas de Valores nacionales [entre el 22 de Mayo y el 5 de Junio de 2002](#).

**II.11.3.-** Las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores abonarán a los accionistas los cupones correspondientes a los derechos de asignación gratuita.

**II.11.4.-** Se da plenamente el derecho de asignación gratuita. El valor teórico estimado es de 1,34 euros (223 pesetas), según la última cotización disponible, al 30 de abril de 2002, que era de 14,72 euros. El valor teórico del derecho se obtiene de la diferencia entre esta cotización, y el valor que tendrá la acción una vez realizada la ampliación, considerando las acciones nuevas a su valor nominal, según la siguiente fórmula:

$$\frac{PV - PN}{V + N} = \frac{14,72 - 0}{10+1} = 1,34$$

Siendo PV= precio de las acciones antiguas

PN= precio de las nuevas acciones

V= nº de acciones antiguas necesarias para suscribir una nueva acción

N= nº de acciones nuevas recibidas

## **II.12.- Colocación y adjudicación de los valores**

No se ha designado ninguna Entidad Directora, Aseguradora, ni Comercializadora para intervenir en la colocación o comercialización de los valores nuevos.

Por lo tanto, las Entidades Depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. desarrollarán técnicamente la operación de acuerdo con las condiciones de la emisión y el procedimiento para la suscripción de valores representados por medio de anotaciones en cuenta. El Banco Santander Central Hispano, coordinará las funciones relativas a la colocación y adjudicación de estos valores percibiendo por ello 15.000 Euros.

## **II.13.- Terminación del proceso**

**II.13.1.-**De la literalidad del acuerdo de ampliación tomado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 12 de marzo de 2002 que se incluye en el Anexo III del presente Folleto se transcribe: "... Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1.564/89 de 22 de diciembre". Es decir, los valores correspondientes a los derechos que no hubieran sido agrupados quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los valores emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de la Bolsa. El importe líquido de la venta de los valores será depositado a disposición de los interesados en el Banco España o en la Caja General de Depósitos.

Al ser un aumento de capital con cargo a reservas no cabe la posibilidad de suscripción incompleta.

## **II.13.2.-Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Las acciones a emitir quedarán definitivamente representadas por anotaciones en cuenta. Una vez remitida copia de la escritura pública de ampliación de Capital inscrita en el Registro Mercantil al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. éste expedirá las nuevas referencias de registro a favor de los suscriptores de la ampliación. Las Entidades Adheridas a la encargada del Registro Contable entregarán certificados de inscripción a favor de los titulares de aquellos valores cuyas acciones estén anotadas.

## II.14.- Gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización y demás conexos.

El importe de los gastos de la presente emisión asciende a 35.574,95 € representando sobre el importe nominal de la ampliación un 4,88 % (ITP: 7.284,95 €, comisión bancaria: 15.000 €, gastos de notaría y registro: 4.800 €, tasas SCLV: 270 €, anuncios ampliación de capital: 2.400 €, tasas C.N.M.V. 1.532 € y Sociedades Receptoras de Bolsas 1.888 € y varios: 2.400 €)

## II.15.- Imposición personal sobre la renta derivada de los valores ofrecidos

### A) *Accionistas residentes en territorio español*

#### 1. *Ganancias y pérdidas patrimoniales*

Al tratarse de una asignación gratuita de nuevos valores, esta operación es por su naturaleza un rendimiento de capital mobiliario. Sin embargo, el artículo 23.1 de la Ley 40/1998 vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas señala que se considerarán rendimientos íntegros del capital mobiliario: " los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculten para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o conceptos análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal "

Así pues, si el antiguo accionista opta por suscribir los nuevos valores que gratuitamente se le han asignado, este hecho no origina ningún rendimiento de capital que deba ser declarado en Renta.

Si el antiguo accionista opta por vender sus derechos de suscripción, y puesto que se trata de valores admitidos a negociación (cotizan en Bolsa), la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas señala textualmente en el artículo 35.1 a) " ... Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción....." Esto significa que el importe obtenido por la venta no constituye Base Imponible del Impuesto sino que viene a minorar el coste de adquisición de los valores antiguos."

Ahora bien, el artículo citado dispone: " ... si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en que se produzca la transmisión."

Según el artículo 35.1 a) de la Ley del IRPF, en caso de venta, el cálculo del valor de adquisición, tanto de las acciones liberadas como de las acciones antiguas de las cuales procedan las citadas acciones liberadas se realizará según el siguiente procedimiento: ".... Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan."

Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la Base Imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la Base Imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF, tributando al tipo del 18 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguiente de la LIS.

## *2. Rendimiento del capital mobiliario*

Por último, mencionar que los dividendos que se distribuyan en el futuro y a los que los nuevos valores tienen derecho desde el ejercicio 2002, constituyen, según el artículo 23.1 de la LIRPF, rendimientos íntegros del Capital Mobiliario y como tal tributarán en el Impuesto sobre la Renta de su perceptor.

A efectos de su integración en la Base Imponible del IRPF, estos rendimientos, como regla general, se multiplicarán por el porcentaje del 140 %. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones.

Como regla general los accionistas tendrán derecho a deducir de la Cuota Integra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos.

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante Establecimiento Permanente integrarán en su Base Imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Siempre que no se de alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 28 de la LIS, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la Cuota Integra que corresponda a la Base Imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la Base Imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del IRPF, como los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente soportarán una retención del 18% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos.

## *B) Accionistas No Residentes en territorio español*

### *1. Ganancias y pérdidas patrimoniales*

Al igual que ha quedado expuesto en el epígrafe referente a los accionistas residentes en territorio español, la entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, no constituye renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas, entre el número total de acciones (antiguas mas liberadas que correspondan).

Por otro lado, el importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

## 2. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la norma fiscal a los mismos, obtenidos por estos sujetos pasivos, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, al tipo general de tributación del 18% sobre su importe íntegro.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 18%.

### II.16.- Finalidad de la operación

Dado el carácter liberado de la emisión se trata exclusivamente de una retribución al accionista.

### II.17.- Datos relativos a la negociación de los valores previamente admitidos a cotización oficial

II.17.1.- Se hallan admitidos a cotización oficial en el SIBE el total de acciones emitidas de FAES FARMA, S.A. Número de valores y valor nominal (a 30.04.02)

BOLSA DE BILBAO	Número de valores ordinarios	36.424.741
	Valor nominal euros	7.284.948,2
BOLSA DE MADRID	Número de valores ordinarios	36.424.741
	Valor nominal euros	7.284.948,2
BOLSA DE BARCELONA	Número de valores ordinarios	36.424.741
	Valor nominal euros	7.284.948,2
BOLSA DE VALENCIA	Número de valores ordinarios	36.424.741
	Valor nominal euros	7.284.948,2

## II.17.2.-Cuadro resumen sobre cotización (Bolsa Madrid)

Adjuntamos la información sobre la evolución de la cotización de las acciones de FAES, correspondiente a los años 1998-2001 y primer trimestre de 2002.

Esta información se presenta para el año 1998 expresada en pesetas, y separadamente para el resto de años expresada en euros, dado que a partir de 1 de enero de 1999 las acciones comenzaron a cotizar en esta moneda.

<b>1998</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Enero	652.237	20	88.810	8.270	8.100	6.790
Febrero	1.374.557	20	144.803	8.754	9.440	7.610
Marzo	812.302	21	93.529	14.493	10.200	9.400
Abril	494.556	19	58.259	8.812	10.740	8.470
Mayo	330.093	20	85.770	1.830	9.450	8.520
Junio	371.972	21	55.628	8.334	10.850	9.010
Julio (*)	626.967	23	149.678	4.595	2.755	2.503
Agosto	1.476.890	21	347.431	9.610	2.725	2.055
Septiembre	1.118.565	22	170.529	14.165	2.420	2.005
Octubre	1.110.385	21	114.614	14.653	2.170	1.800
Noviembre	1.021.238	21	149.780	17.121	2.400	2.180
Diciembre	744.828	19	85.449	11.596	2.430	2.200
<b>TOTAL</b>	<b>10.134.590</b>	<b>248</b>				

(\*) En Julio de 1998 se llevó a cabo un split de la acción en la proporción de 4 acciones nuevas por cada una antigua, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de comparar la cotización de la acción en el período anterior y posterior a esta fecha.

<b>1999</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	1.051.632	19	139.507	21.324	14,36	13,00
Febrero	1.919.780	20	374.431	12.373	14,88	13,21
Marzo	942.158	23	78.837	15.183	14,99	14,00
Abril	938.408	19	198.078	17.288	14,45	12,21
Mayo	898.790	21	96.741	11.583	12,84	12,05
Junio	593.400	22	96.355	5.707	12,69	11,92
Julio	685.736	22	59.509	9.093	12,15	10,75
Agosto	934.432	22	163.471	15.221	12,31	10,50
Septiembre	690.254	22	81.613	9.666	11,90	10,83
Octubre	621.933	20	53.339	9.398	11,32	10,86
Noviembre	750.650	21	71.566	18.578	11,60	10,71
Diciembre	983.315	19	112.716	20.573	10,90	9,50
<b>TOTAL</b>	<b>11.010.488</b>	<b>250</b>				

<b>2000</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	1.174.153	20	136.108	28.187	10,50	9,50
Febrero	3.251.939	21	808.287	18.645	13,65	9,50
Marzo	4.624.694	23	784.736	57.240	14,74	11,50
Abril	780.106	18	104.885	5.306	13,60	10,75
Mayo	880.387	22	117.166	13.854	12,65	10,61
Junio	563.999	22	82.257	12.318	11,50	10,81
Julio	891.747	21	136.226	8.392	11,95	10,92
Agosto	800.503	23	117.391	2.766	11,95	11,27
Septiembre	964.248	21	105.112	15.120	12,50	11,56
Octubre	7.512.966	21	1.843.758	20.855	16,88	13,00
Noviembre	1.025.105	21	229.919	12.551	15,24	12,86
Diciembre	903.628	17	129.928	21.899	15,10	12,50
<b>TOTAL</b>	<b>23.373.475</b>	<b>250</b>				

<b>2001</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	716.630	22	65.276	13.837	14,29	12,98
Febrero	709.396	20	94.336	17.744	14,59	13,81
Marzo	723.646	22	66.915	12.279	14,40	13,13
Abril	578.413	19	58.338	2.512	14,98	14,01
Mayo	885.594	22	116.084	12.525	14,50	13,53
Junio	897.395	21	179.543	14.379	14,90	13,70
Julio	696.209	22	73.314	10.056	14,46	13,20
Agosto	509.363	22	60.829	6.682	13,48	13,05
Septiembre	838.751	20	71.401	20.762	13,17	10,75
Octubre	631.199	22	60.541	11.350	12,84	11,60
Noviembre	1.560.796	22	231.978	8.225	12,87	11,96
Diciembre	660.472	16	113.677	12.981	12,78	12,20
<b>TOTAL</b>	<b>9.407.864</b>					

<b>2002</b>	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	683.753	22	105.409	14.885	13,39	12,55
Febrero	486.395	20	48.417	7.790	13,99	13,22
Marzo	530.767	20	87.632	2.680	14,15	13,77
Abril	564.714	21	65.693	10.881	14,90	13,99
<b>TOTAL</b>	<b>2.265.629</b>					

**II.17.3.- Resultados y dividendos por valor**

	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Beneficio ejercicio (individual) (miles € )	18.507	28.445	18.690
Beneficio ejercicio (consolidado) (miles €)	26.104	20.599	14.160
Capital fin ejercicio €	6.020.618,4	6.622.680,2	7.284.948,2
Número acciones fin ejercicio	30.103.092	33.113.401	36.424.741
Beneficio por acción €(individual)	0,61	0,86	0,51
Beneficio por acción € (consolidado)	0,87	0,62	0,39
PER individual (**)	15,80	15	24,2
PER consolidado (**)	11,08	20,8	31,7
Pay-out matriz (%)	(*) 96,41	(*) 66,47	(*) 52,71
Pay-out consolidado (%)	(*) 68,35	(*) 91,79	(*) 69,55
Dividendo por acción €	0,59	0,57	0,27
Capital ajustado (miles €)	2.515,46	6.370,30	7.012,78
Número acciones ajustado (***)	11.079.116,7	31.851.545,5	35.063.916
Beneficio por acción (ajustado) €	1,67	0,89	0,53
Ben. consol. por acción (ajustado) €	2,36	0,65	0,40

(\*) En el cálculo del pay-out no se han incluido las devoluciones de nominal que se citan en el punto II.17.4

(\*\*) El PER se calcula con base a la cotización al cierre de cada ejercicio.

(\*\*\*) El capital ajustado y el número de acciones ajustado, se calculan como la media aritmética ponderada del capital según el tiempo vivo, con base al último nominal existente en cada ejercicio.

El porcentaje del dividendo satisfecho en el último ejercicio ha sido del 135 % sobre el valor nominal, al cierre de dicho ejercicio, que era de 0,2 euros. La Sociedad confía en que la marcha de sus negocios permita en el futuro mantener el % de dividendo y al tiempo satisfacer las necesidades de autofinanciación.

Los Fondos Propios antes y después de esta ampliación de capital quedarían (cantidades expresadas en Pesetas y en Euros):

	<u>Antes</u>	<u>Después</u>
Capital	7.284.948,2 Euros 1.212.113.391 Ptas	8.013.443 Euros 1.333.324.730 Ptas
Reservas	31.488.175 Euros 5.239.191.499 Ptas	30.759.680,2 Euros 5.117.980.160 Ptas

Beneficio 01	18.689.555,29 Euros 3.109.680.346 Ptas	18.689.555,29 Euros 3.109.680.346 Ptas
Dividendo a cuenta	(6.556.453,36) Euros (1.090.902.052) Ptas	(6.556.453,36) Euros (1.090.902.052) Ptas
Total	50.906.225,13 Euros 8.470.083.184 Ptas	50.906.225,13 Euros 8.470.083.184 Ptas

**II.17.4.-** Las ampliaciones y reducciones de capital efectuadas en los tres últimos años son las siguientes:

*1.999: El número de valores a 31 de diciembre era de 30.103.092. Durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Con fecha 18 de enero de 1.999 se procedió a la reducción de capital (inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 enero 1999) según el acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 25 de Junio de 1.998, en la cantidad de 410.496.720 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 27.366.448 acciones en circulación de 25 a 10 pesetas, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 15 pesetas por acción, y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 273.664.480 pesetas correspondiente a 27.366.448 valores de 10 pesetas de valor nominal cada uno.

Ampliación de capital en proporción 1 x 10, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de mayo de 1999 con la emisión de 2.736.644 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 27.366.440 Ptas. equivalente a 164.475,62 euros. El periodo de suscripción transcurrió entre el 14 de abril y el 14 de mayo de 1.999. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1999. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,30 Euros (216 Ptas.) según la cotización de cierre al 13 de Abril de 1.999, que era de 14,35 Euros (2.387 Ptas.). Durante el plazo de suscripción las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,30
Mínimo	1,12
Medio	1,22

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 30.103.092

Con fecha 14 de octubre de 1.999 se procedió a la reducción y simultánea de capital según el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1.999. El Capital se redujo en la cantidad de 270.927.828 pesetas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 30.103.092 acciones en circulación de 10 a 1 peseta, procediéndose a la devolución de aportaciones dinerarias a los socios a razón de 9 pesetas por acción. Simultáneamente y en unidad de acto se aumentó el Capital con cargo a reservas voluntarias sin emisión de nuevas acciones en 971.643.521,10 pesetas, incrementando el valor nominal de todas las acciones en circulación de 1 a 33,2772 pesetas (equivalente a 0,2 euros), y modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales

relativo al Capital Social que quedó fijado en la cifra de 1.001.746.613,10 pesetas (equivalente a 6.020.618,4 euros), correspondiente a 30.103.092 acciones de 33,2772 pesetas (0,2 euros) de valor nominal cada una.

Las escrituras correspondientes a las modificaciones de capital citadas en los párrafos precedentes fueron inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

*2.000: El número de valores a 31 de diciembre era de 33.113.401 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de junio de 2000 con la emisión de 3.010.309 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 602.061,8 euros. El periodo de suscripción transcurrió entre el 17 al 31 de mayo de 2.000. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2000. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,1 Euros (183 Ptas.) según la cotización de cierre al 16 de Mayo de 2.000, que era de 12,25 Euros (2.038 Ptas.). Durante el plazo de suscripción las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,1
Mínimo	1,04
Medio	1,059

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 33.113.401

La escritura correspondiente a la modificación de capital descrita fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

*2.001: El número de valores a 31 de diciembre era de 36.424.741 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.*

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil con fecha 30 de mayo de 2001 con la emisión de 3.311.340 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 662.268 euros. El periodo de suscripción transcurrió entre el 2 al 16 de mayo de 2.001. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2001. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,33 Euros según la cotización de cierre al 30 de abril de 2.001, que era de 14,85 Euros. Durante el plazo de suscripción las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,44
Mínimo	1,34
Medio	1,362

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 36.424.741

La escritura correspondiente a la modificación de capital descrita fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

**II.17.5.-** En la fecha de emisión de este Folleto, FAES tiene admitidos todos sus valores (36.424.741) a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

**II.17.6.-** Los valores de FAES nunca han sido objeto de oferta pública de adquisición, por compra o canje.

**II.18.- Personas intervinientes en el diseño de la ampliación y de alguna información significativa del folleto y declaración del emisor sobre el conocimiento de la existencia de algún tipo de vinculación con los expertos intervinientes**

Esta ampliación de capital no ha requerido por parte de FAES de los servicios de asesoría externa en el diseño de la emisión ni confección del folleto.

## CAPITULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### III.1.- Identificación y Objeto Social

**III.1.1.-** Faes Farma, S.A. tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Arias, 20, Bilbao y sus oficinas e instalaciones en la calle Máximo Aguirre nº 14, 48940 Leioa (Vizcaya). El N.I.F. es A48004360.

**III.1.2.-** FAES según el artículo 2º de los Estatutos Sociales, tiene por objeto:

- a) “ La fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos.”
- b) “ La adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación, y arrendamiento de Sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros y de participaciones sociales.”
- c) “ Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en sociedades con idéntico o análogo objeto.”

El C.N.A.E. es 25.

#### III.2.- Información Legal

**III.2.1.-** FAES fue constituida en Bilbao, por escritura pública ante el Notario que fue de esta Villa D. Carlos Herrán, el 29 de julio de 1.933, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Vizcaya, hoja 4.244, folio 194, libro 99 sección Sociedades, inscripción 1ª.

En esta fecha dio comienzo su actividad.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Compañía será indefinida.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público en general en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya. Para los accionistas igualmente pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad.

**III.2.2.-** La Entidad Emisora tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima. En consecuencia está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante. El sector farmacéutico se rige por un régimen especial, marcado por el Ministerio de Sanidad, de regulación de precios de las especialidades farmacéuticas.

### III.3. Informaciones sobre el Capital

**III.3.1.-**El capital social de FAES totalmente suscrito y desembolsado es de 7.284.948,2 euros.

**III.3.2.-** Al estar totalmente desembolsado no existen importes pendiente de liberar.

**III.3.3.-**El capital social de FAES está compuesto por 36.424.741 acciones ordinarias de 0,2 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Todas las acciones, disfrutan de derechos económicos y políticos iguales.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

**III.3.4.-**La evolución seguida por el capital social en los tres últimos años es la siguiente (valores expresados en €salvo donde se indique otra unidad monetaria):

Fecha	Capital social	Nº de acciones	Valor Nominal	Variación
31/12/2001	7.284.948,2	36.424.741	0,2 €/acc	--
30/05/2001	7.284.948,2	36.424.741	0,2 € acc	+ 662.268
31/12/2000	6.622.680,2	33.113.401	0,2 € acc.	--
12/06/2000	6.622.680,2	33.113.401	0,2 €acc.	+ 602.061,8
31/12/1999	6.020.618,4	30.103.092	33,2772 Ptas/acc	--
14/10/1999	6.020.618,4	30.103.092	33,2772 Ptas/acc	- 1.628.309 +5.839.695,1
31/05/1999	1.809.232,3	30.103.092	10 Ptas/acc.	+ 164.475,6
18/01/1999	1.644.756,7	27.366.448	10 Ptas/acc.	- 2.467.134,9

**III.3.5.-** FAES no tiene pendiente ningún tipo de empréstito.

**III.3.6.-** No existen valores que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores.

**III.3.7.-**La Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en Bilbao, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1.999, en su acuerdo quinto apartado primero, facultó al Consejo de Administración de la sociedad para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la Junta, en una o varias veces hasta un importe máximo total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (2.500.000.000) DE PESETAS, o cantidad equivalente en Euros, en obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de FAES FARMA, S.A., con derecho de suscripción

preferente. Las características fundamentales de esta emisión son las que se exponen a continuación:

- a) Todas las obligaciones o bonos podrán convertirse y/o canjearse en acciones de FAES, y a tal fin se computarán por su valor nominal, y las acciones que se emitan se valorarán con alguno de los procedimientos siguientes: al cambio medio de cotización durante un plazo no superior a tres meses ni inferior a quince días; a un cambio fijo predeterminado que será, como mínimo, el mayor entre el cambio medio de cotización durante el mes anterior a la emisión de las obligaciones o bonos, y el de 10 Euros por acción o una combinación de los anteriores. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, las acciones nunca se valorarán por debajo de su nominal.
- b) Las acciones de nueva emisión a efectos de conversión serán de igual clase, y conferirán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios del ejercicio en que se emitan, en la parte proporcional que corresponda en función de su fecha de emisión. No obstante, los titulares de las nuevas acciones emitidas tendrán, además, derecho a recibir íntegramente los pagos que realice la sociedad en concepto de dividendo con posterioridad a la fecha de emisión de las acciones.
- c) Los accionistas y titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán, en su caso, derecho de suscripción preferente.
- d) Se aplicarán a los efectos de la conversión, las medidas de antidilución necesarias en función de las operaciones financieras que puedan producirse desde el momento de la emisión hasta la fecha o fechas de la conversión.
- e) La conversión y/o canje se realizará en las fecha o fechas que determine el Consejo de Administración. FAES se reserva el derecho de optar en cada momento entre la conversión de los valores en acciones nuevas o su canje por acciones en circulación, o una combinación de ambas.

Esta Junta acordó en su acuerdo quinto apartado segundo, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y por el plazo máximo de cinco años, la facultad de determinar todos los demás extremos de la emisión acordada.

Asimismo, la misma Junta en su acuerdo quinto apartado tercero facultó al Consejo de Administración a ampliar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 292.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, en la fecha o fechas que determinen, para atender a la conversión o conversiones de obligaciones o bonos a que se refiere dicho acuerdo, en la cuantía o cuantías que resulten necesarias para tal fin, hasta un máximo de 2.500 millones de pesetas o cantidad equivalente en Euros, conforme a las bases y modalidades de conversión, emitiendo las correspondientes acciones, y modificando, en lo preciso el artículo 5º de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración las mas amplias facultades para determinar la fecha o fechas en que debe llevarse a efecto el aumento o aumentos de capital social, determinando las condiciones de la ampliación, concediéndose dicha delegación por el plazo necesario para poder atender a las operaciones de conversión.

Esta misma junta en su acuerdo sexto facultó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con derecho de suscripción preferente, en una o varias veces hasta la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización que ascendía a 301.030.920

pesetas. Dicha ampliación puede llevarse a cabo, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables o varias modalidades a la vez. El contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, incluyéndose la transformación de reservas de libre disposición. Se facultó al Consejo de Administración para fijar las condiciones de las emisiones en todo lo no previsto.

Dichos acuerdos están plenamente vigentes, no habiéndose utilizado hasta la fecha por el Consejo de Administración

**III.3.8.-** Los Estatutos Sociales de FAES no condicionan las ampliaciones de capital de modo distinto a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

#### III.4.- Autocartera

Los movimientos a lo largo del trienio 1999-2001 han sido los siguientes. No hay autocartera directa siendo toda indirecta como se expresa en el cuadro:

	1999	2000	2001
<b>Saldo inicial</b>	249.170	399.920	621.504
% sobre capital al inicio del período	0,91%	1,33%	1,88%
Nº de acciones adquiridas	150.750	232.028	213.318
% sobre capital al final del período	0,5%	0,7%	0,59%
Precio medio de compra (*)	12,29 €	11,66 €	12,86 €
Nº de acciones vendidas	0	10.444	117.496
% sobre capital al final del período	0,00%	0,03%	0,32%
Beneficio o pérdida de ventas (miles €)	0	34,5	368
<b>Saldo final</b>	399.920	621.504	717.326
% sobre capital al final del período	1,33%	1,88%	1,97%

(\*) Para el cálculo del coste medio solo se han tenido en cuenta las compras de acciones realizadas en el mercado

A 31 de diciembre de 2.001, la autocartera ascendía a:

	Nº Valores	Nominal euros	% S/ total
LAZLO	417.848	0,2	1,15 %
INDUVISA	134.999	0,2	0,37 %
HISPANA DOS	44.953	0,2	0,12 %
LAB. VITORIA	14.432	0,2	0,04 %
LAB VERIS	48.048	0,2	0,13 %
BIOTECNET I mas D	57.046	0,2	0,16 %
<b>TOTAL</b>	<b>717.326</b>	<b>0,2</b>	<b>1,97%</b>

A lo largo de 2001 la subsidiaria Inversiones en Valores Industriales, S.A., S.I.M (INDUVISA) enajenó 89.096 acciones de la matriz FAES obteniendo plusvalías de 287.057 € Asimismo, la subsidiaria HISPANA-DOS, S.A., S.I.M. enajenó 28.400 acciones de FAES FARMA, S.A. obteniendo plusvalías de 82.936 €

A 30.03.2002 el porcentaje final sigue siendo 1,97% y los únicos movimientos han sido la adquisición de 1.650 acciones de la matriz por parte de Biotecnet I mas D, S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2001 autorizó al Consejo de Administración a adquirir valores propios, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales: " Facultar al Consejo de Administración para poder comprar con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, cuantas veces lo estime oportuno, en cualquiera de las Bolsas acciones de la Sociedad directamente o a través de las Sociedades del Grupo, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, en las condiciones y límites establecidos en el Artículo 75 y siguientes del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la facultad conferida en la Junta anterior celebrada el 29 de junio de 2.000.

Las adquisiciones podrán realizarse sumándose a las que ya posee la Sociedad y sus filiales, siempre que no sobrepase en cada momento el límite máximo del 5% del capital social y a un precio de adquisición mínimo equivalente al valor nominal de las acciones y a un precio máximo de 25 Euros. La autorización se concede por el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de la junta.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de *Faes Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A.* que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes".

Hasta la fecha la compañía no ha reducido capital por amortización de acciones propias, ni existe acuerdo del Consejo de Administración al respecto.

### **III.5.- Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios**

Los beneficios y dividendos de los últimos ejercicios se relacionan en el punto II.17.3.

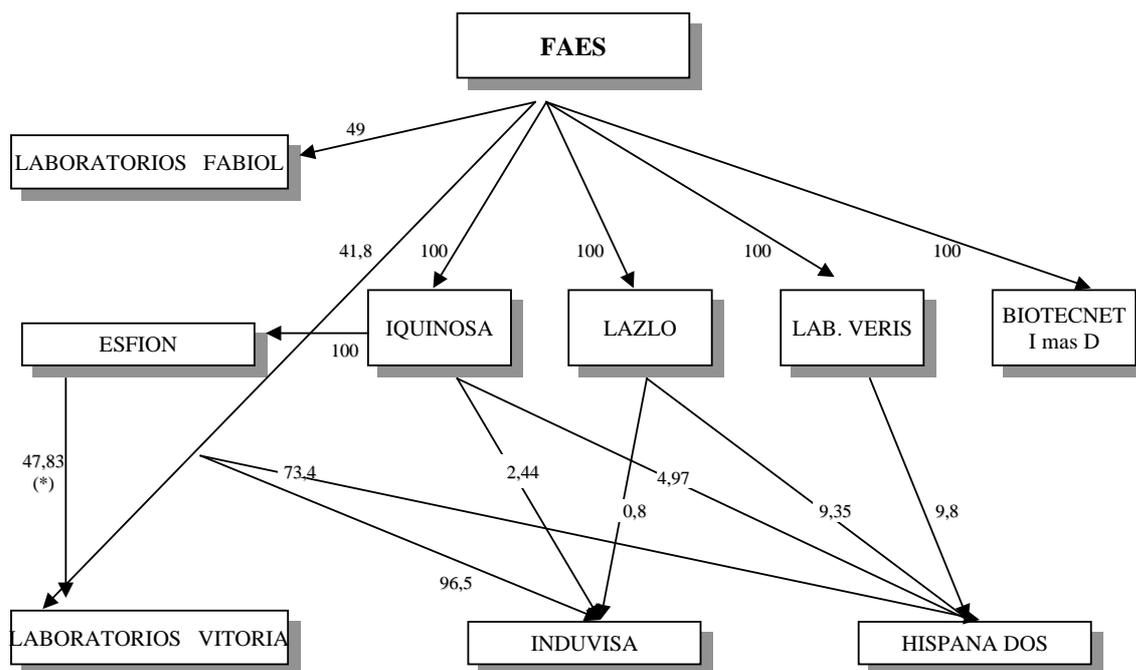
### **III.6.- Grupo FAES**

FAES es cabecera de Grupo.

FAES participa al 31 de diciembre de 2.001, con porcentajes computables según los requisitos exigidos para la información de este Folleto, es decir, que supongan al menos un 3 % en las Sociedades cotizadas en Bolsa y un 20 % en las no cotizadas, del capital y empréstitos convertibles de las Sociedades presentadas a continuación.

Para facilitar la comprensión del mismo, exponemos el organigrama donde se reflejan aquellas sociedades en las que ejerce posición dominante así como las relaciones de participación al 31.12.2001.

A la fecha de emisión del presente Folleto, Faes tiene pendientes de desembolsar € 44.625 del capital de su filial Biotecnet I+D, S.A. como se refleja en Balance. No se han producido movimientos societarios desde diciembre de 2001.



(\*) Un 10,19% de la participación indirecta en Laboratorios Vitoria corresponde a autocartera en poder del mismo laboratorio.

## GRUPO FAES FARMA AL 31.12.2001

### EMPRESAS DEL GRUPO

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de EUROS						Dividendo distribuido	
		Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultados	Valor teórico contable	Valor bruto individual en	Valor neto individual en	Miles EUROS	
								libros	libros		
Lab. Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	41,8	58,02	750	15.543	722	7.111	477	477	--	No cotiza
Lab. Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	3.005	795	359	4.159	3.812	3.812	--	No cotiza
Iquinosa, S.A.	Lab. Farmacéutico	100	-	992	14.325	(988)	14.329	2.480	2.480	--	No cotiza
Lazlo Int., S.A.	Promoc de pto otros laboratorios.	100	-	60	6.622	318	7.000	148	148	--	No cotiza
Induvisa, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	96,5	3,24	3.005	12.902	(212)	15.145	2.627	2.627	3.005	Cotiza
Hispana Dos, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	73,4	24,12	2.405	4.999	(1.167)	4.579	1.255	1.255	--	Cotiza
Biotecnet I mas D, S.A.	Investigación	100	-	60	1.342	68	1.470	2.514	1.402	--	No cotiza
Esfión, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	-	100	500	75	1		---	---	--	No cotiza
<b>TOTAL</b>								<b>13.313</b>	<b>12.201</b>		

### EMPRESAS ASOCIADAS

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de EUROS					Dividendo	
		Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado	Valor libros individual	Valor libros consolidado	Miles EUROS	
Lab. Fabiol, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	49	-	60	1		29	29	--	No cotiza

No ha habido movimiento de participaciones en el grupo desde 31.12.2001 hasta la fecha de redacción del presente Folleto.

## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES

#### IV.1.- Antecedentes

La empresa fue constituida en Bilbao como laboratorio industrial en el año 1933. Por aquella época, los primeros laboratorios familiares habían aparecido en España al amparo del proteccionismo arancelario y limitaban su producción a los bálsamos y pomadas ya que la falta de desarrollo técnico los reducía a una mera labor envasadora de los productos importados o, como mucho, a elaborar a escala industrial algunas fórmulas magistrales de la botica tradicional.

La dependencia exterior tuvo que ser sustituida a partir de los años cuarenta, fundamentalmente por culpa de la segunda guerra mundial, siendo Alemania el país más avanzado en el sector farmacéutico. Esta primera expansión fue coincidente con el establecimiento del seguro obligatorio de enfermedad. Faes, comenzó introduciéndose en las líneas y grupos de productos de mayor demanda: vitaminas y antibióticos de amplio espectro, completando con insecticidas y herbicidas para uso agrícola. En 1943, fue fundador de un laboratorio portugués (L.Vitoria ) radicado en Lisboa.

Puede decirse que en los sesenta, con la entrada de empresas extranjeras subsiguiente a la liberalización industrial, Faes ya tenía una cierta posición en el mercado nacional y había iniciado la producción de edulcorantes. No sería hasta principios de los ochenta cuando se constituyó el núcleo del grupo farmacéutico como hoy lo conocemos, con la adquisición de los nuevos laboratorios (Iquinosa, farmacéutico y Lazlo, dermofarmacéutico) y se expandió comercialmente con la apertura a los cosméticos y a la fabricación de materias primas de uso farmacéutico, y con el establecimiento de alianzas estratégicas de marketing con diferentes laboratorios multinacionales.

Fue en la última parte de esa década cuando el grupo diversificó sus riesgos con la adquisición de participaciones mayoritarias en sendas sociedades de inversión mobiliaria: Induvisa e Hispana dos, con las que rentabilizar sus excedentes en tanto surjan oportunidades dentro de su actividad más vocacional, la farmacéutica.

#### IV.2.- Actividades principales

Como ha quedado expuesto el Grupo se dedica a la fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos, actividad que se desarrolla a través de Faes - matriz - y las filiales Iquinosa (España) y Vitoria (Portugal), quedando integrada Lazlo hoy día como una división comercial de la propia Faes. La compañía matriz representa aproximadamente el 111% del beneficio consolidado y un 62,6% de la cifra de negocio del Grupo.

La fabricación y venta de productos farmacéuticos comprende tanto productos éticos, como publicitarios y dermofarmacia (actividad parafarmacéutica), y materias primas de uso farmacéutico. Bajo la denominación de 'productos éticos' se reúnen todos aquellos medicamentos que únicamente se venden bajo prescripción médica y que están sometidos a un régimen publicitario muy restringido, dirigido exclusivamente al prescriptor, y controlado. Bajo el paraguas 'publicitarios' se hace referencia sin embargo a aquellas especialidades que pueden ser adquiridas sin receta médica y que tiene un

régimen publicitario más abierto, que puede estar dirigido al consumidor, pese a seguir sometido al control de las autoridades sanitarias.

Más adelante, mencionaremos la actividad investigadora que corre a cargo exclusivamente de la matriz y su departamento de I+D.

Antes de entrar con una descripción exhaustiva del mercado farmacéutico, y actividad propia del Grupo FAES FARMA, pasamos a hacer una somera exposición de las principales magnitudes en que quedaría resumida la actividad del Grupo a lo largo del período 1999-2001.

<i>(Miles de €)</i>	<b>1.999</b>	<b>%</b>	<b>2.000</b>	<b>%</b>	<b>2.001</b>	<b>%</b>
Facturación	120.343	100%	133.742	100%	149.103	100%
Margen Bruto	79.907	66,4%	87.253	65,2%	97.141	65,2%
EBITDA	23.737	19,7%	28.185	21,1%	30.789	20,6%
EBIT	18.554	15,4%	21.505	16,1%	22.630	15,2%
Beneficio Neto	26.104	21,7%	20.599	15,4%	14.160	9,5%

<i>(Miles de €)</i>	<b>1.999</b>	<b>% pasivo</b>	<b>2.000</b>	<b>% pasivo</b>	<b>2.001</b>	<b>% pasivo</b>
Fondos Propios	102.367	75,4%	103.636	71,3%	102.562	69,4%
Endeudamiento financiero	0	0%	13	0%	14.043	9,5%
Inmovilizado neto	45.303	33,3%	65.887	45,3%	66.034	44,7%

## **1. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS**

El sector farmacéutico mundial ha crecido históricamente por encima del PIB, y se espera que mantenga esta evolución a lo largo de los próximos años. La biotecnología, el envejecimiento de la población y el genoma humano, son factores que garantizan la visibilidad futura del crecimiento de este sector.

Los mercados farmacéuticos español y portugués seguirán la misma onda expansiva, concretamente, como se podrá comprobar en los Pactos de Estabilidad firmados entre la Industria Farmacéutica y las autoridades sanitarias, para los próximos tres años se esperan crecimientos en torno al 6,5% y el 9,5% en España, siendo la horquilla mas ancha (entre el 4% y el 10,5%) en el caso de Portugal.

El mercado farmacéutico español se encuentra entre los mayores del mundo, actualmente el quinto de Europa y el séptimo mundial, y representa el 9% del mercado europeo. Juntos, los mercados de España y Portugal son de similar medida al del Reino Unido.

La principal característica de los mercados español y portugués, es la fragmentación: en España el líder tiene aproximadamente un 6,5% de cuota de mercado y los primeros diez suman un 42,5% del total. En Portugal estas cuotas ascienden al 7,2% y 43,2% respectivamente. Hay cuatro compañías farmacéuticas españolas entre las veinte primeras del ranking español y desde luego, en nuestros mercados, están todas las principales multinacionales del sector, por tanto, no es de esperar ninguna entrada de nuevos competidores.

La cifra de negocio del Grupo se desglosa en miles de euros:

	1.999	%	2.000	%	2.001	%
Mercado Nacional	84.926	70,6%	95.358	71,3%	104.437	70%
Exportaciones	5.244	4,4%	6.042	4,5%	9.833	6,6%
Mercado Portugal	30.173	25%	32.342	24,2%	34.833	23,4%
<b>Total neto</b>	<b>120.343</b>		<b>133.742</b>		<b>149.103</b>	

Puede observarse la estabilidad en crecimiento operada en el mercado nacional pese a la implantación de medidas de contención del gasto farmacéutico. Se observa también un mayor dinamismo en el mercado portugués, donde nuestra cifra de negocio creció un 7,7% durante 2001. Es alentador comprobar la tendencia de las exportaciones que se abren paso en el área de las especialidades farmacéuticas y en el de la química fina. En 2001 esta actividad registró un incremento espectacular del 62,7%. Presentamos a continuación un detalle de la evolución del negocio farmacéutico del Grupo por áreas de negocio en los tres últimos ejercicios.

(Miles de €)	1.999	2.000	2.001
Actvdad..Fctca.España (Faes+Iquinosa)	86.341	97.338	110.932
Actvdad. Fctca.Portugal (L.Vitoria)	29.436	31.606	33.755
Actvdad. Parafarmaceutica.Grupo Faes	4.816	4.854	5.162
<b>TOTAL</b>	<b>120.593</b>	<b>133.798</b>	<b>149.849</b>

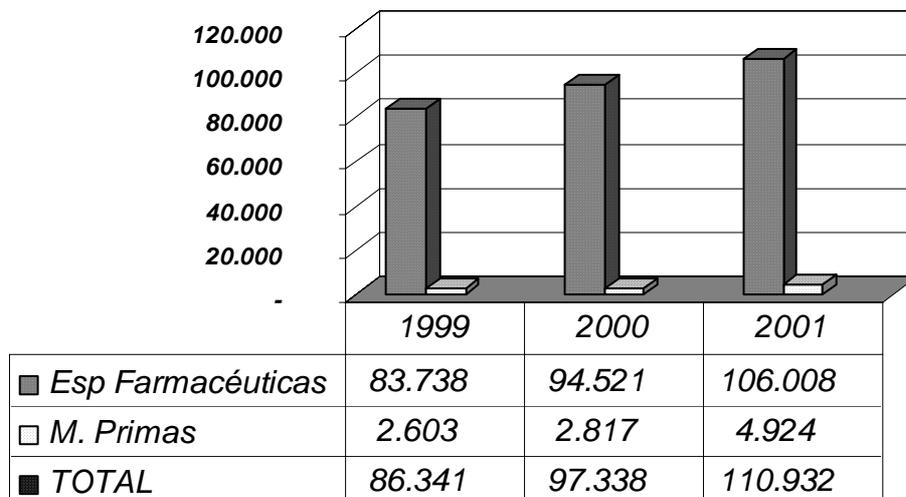
Advertimos que no hay coincidencia entre estos totales y los importes netos de cifra de negocio que figuran en los estados financieros ya que ese último concepto incluye los ingresos por otras actividades secundarias no descritas (como fabricaciones a terceros o servicios técnicos prestados) y además estas ventas son brutas, antes de devoluciones o descuentos por rappel.

#### *Volumen de negocio y contribución al beneficio por compañías del Grupo Faes*

<i>Compañía</i>	<i>Actividad</i>	<i>% facturación sobre total</i>	<i>% beneficio sobre total</i>
Faes Farma, S.A.	Lab. Farmacéutico	62,6%	111,2%
Iquinosa Farma, S.A.	Lab. Farmacéutico	13,6%	-7,5%
Lazlo internacional, S.A.	Promoc de ptos otros laboratorios.	0%	-0,3%
Laboratorios Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	0%	1,9%
Laboratorios Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	23,8%	5%
Biotecnet I mas D, S.A.	Investigación	0%	0,4%
Inversiones en valores industriales SIM	Inversión Val. Mob.	0%	-2,6%
Hispana Dos SIM	Inversión Val. Mob.	0%	-8,1%
Esfión S.A.	Ind. y comercio productos químicos	0%	--

El beneficio generado en Laboratorios Veris, S.A. tiene origen fundamentalmente en la realización de plusvalías financieras latentes a 31.12.2000 en la subsidiaria.

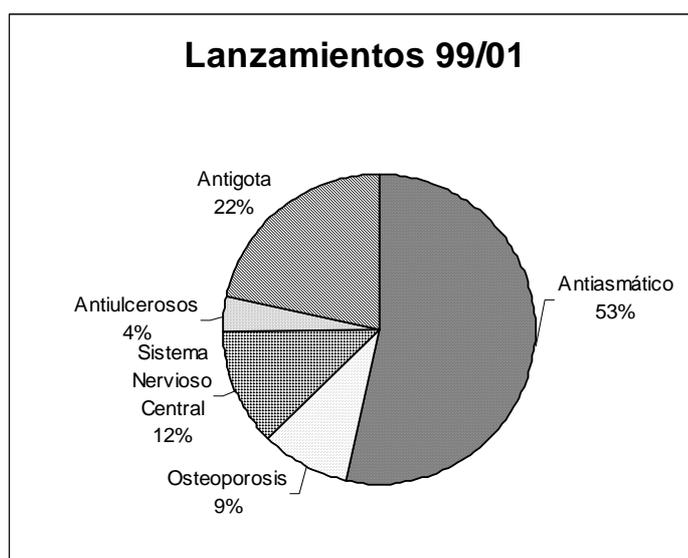
## 2. ESPAÑA (Miles €)



### 2.1. Especialidades Farmacéuticas

El crecimiento acumulado en este período es del 28,5 %. Nos centraremos, por su relevancia, en el mercado de prescripción español dentro del cual el Grupo Faes Farma ocupa el decimonoveno lugar en el ranking de ventas en valores (fuente: IMS Ibérica, Dic.2001 ) y es el cuarto en importancia de capital español, correspondiéndole una cuota de mercado del 1,66%.

Las nuevas especialidades lanzadas en este período supusieron un 6,6% del total de ventas en 1999, un 19,2 % en 2000 y un 26,6% en 2001. Corresponden a los grupos terapéuticos siguientes: Antiasmático (Inalacor Accuhaler e Inaladú), Antiosteoporosis (Veriscal D y Oseototal 200), Sistema Nervioso Central (Sedotime), Antiulcerosos (Diotul) y Antigota (Zyloric). Las ventas de estos lanzamientos por grupos terapéuticos se reparten en el año 2001 como se muestra a continuación.



% de ventas en 2001 de los nuevos lanzamiento por grupos terapéuticos:

Ahora bien, no es posible alcanzar un buen entendimiento del negocio, sin tomar en consideración el entorno regulatorio en el que el mismo se enmarca, por constituir este último un factor exógeno para la industria farmacéutica nacional que influye de forma decisiva en la evolución de sus ventas, márgenes, productividad y desarrollo tecnológico.

Como se expone a continuación, algunas medidas adoptadas por el Gobierno en los últimos años tendentes a recortar el crecimiento del Gasto Farmacéutico de la Seguridad Social han influido en la evolución de las ventas de productos farmacéuticos, fundamentalmente por imponer condiciones restrictivas a su financiación con base a criterios objetivos, así como por la práctica de recortes generalizados sobre los precios de los mismos. Añadiremos pues, para facilitar un análisis con base a criterios homogéneos, que el número de unidades de especialidades vendidas en estos años fue, por orden 13.72 millones, 15.14 millones y 16,5 millones respectivamente.

Los productos farmacéuticos, en el ámbito de la Unión Europea están sometidos al régimen de precios autorizados por el Ministerio de Sanidad. Desde la publicación del RDL 271/90 rige en nuestro país un sistema de fijación de precios armonizado con la Directiva 89/105 de la CEE que pretende con criterios transparentes hacer compatibles los intereses de los consumidores y el Sistema Nacional de Salud con el desarrollo industrial y tecnológico de las empresas. Se prevén revisiones coyunturales de los precios a la vista de condiciones inflacionarias que lo justifiquen.

Con carácter general, la última revisión al alza de precios tuvo lugar en abril de 1991 y en un + 1,8% para nuestro Grupo. Sin embargo, en noviembre de 1993 el Mº de Sanidad ordenó una rebaja, también general, del 3% que desapareció en 1999 al quedar absorbida por la última reducción introducida por el RDL 12/1999, de 31 de julio. Dicha rebaja que oscila entre el 4,6 y el 10 por 100 en función del precio autorizado de cada producto, supuso un descenso medio de los precios de los productos farmacéuticos financiados por la Seguridad Social de 6 por 100, y entró en vigor el 15 de septiembre de 1999.

La demanda nacional tiene un claro potencial de crecimiento dado el envejecimiento relativo de la población y el nivel medio de precios y consumo - que son inferiores a la media europea. Los datos del mercado general en los últimos años, revelan la fortaleza de este crecimiento (+11% en el 99, + 9,3% en el 2000 y +11,3 en 2001) a pesar de los esfuerzos de la Administración para contener el gasto en farmacia. Manifestaciones de estos esfuerzos desde la publicación en 1990 de la Ley del Medicamento, son:

- 1) las mencionadas rebajas de precios,
- 2) la publicación de listas negativas de productos que fueron excluidos del régimen de financiación de la Seguridad Social.
- 3) la reciente entrada en vigor del sistema de precios de referencia que afecta a medicamentos financiados con cargo a fondos de la Seguridad Social en España.
- 4) los pactos de estabilidad firmados entre la Administración Sanitaria y la Industria Farmacéutica.

Respecto a *las listas negativas* los productos de nuestra cartera que quedaron excluidos de venta a la Seguridad Social por las listas negativas de 22 de Enero de 1993 y de 1 de Septiembre de 1998 representaban un 8% de nuestra cifra de negocio en el ejercicio 1.999; un 6,3% en 2000, mientras que en 2001 estas ventas han pasado a representar un 6,6 % de la cifra de negocio consolidada. El hecho de que el precio promedio de las especialidades excluidas de la financiación de la Seguridad Social sea bajo (500 ptas.) y el que sigan siendo recetadas por la Seguridad Social (receta blanca) ha supuesto que su impacto no haya sido muy negativo. A partir de enero de 2001 los laboratorios gozan de libertad en la fijación de precios de los productos afectados por ambas listas negativas, lo que además de haber compensado ligeramente el efecto negativo que la exclusión de financiación produjo en nuestras ventas, ha redundado positivamente en los márgenes farmacéuticos.

El 1 de diciembre de 2000 entró en funcionamiento el sistema de precios de referencia. Los medicamentos afectados por el sistema son aquellos cuya patente ha expirado. De estos medicamentos, los identificados como bioequivalentes son agrupados bajo los denominados ‘conjuntos homogéneos’ para cuya formación es necesario que, entre las especialidades farmacéuticas agrupadas exista, al menos, una especialidad farmacéutica genérica. -Las especialidades farmacéuticas genéricas son ‘copias’ del producto de ‘marca’ original cuya patente haya expirado-. Para cada ‘conjunto homogéneo’ se establece el ‘precio de referencia’, que se calcula como la media ponderada del nº mínimo de presentaciones de menor precio que representen el 20% del mercado del producto en cuestión. El sistema de precios de referencia otorga al paciente la elección entre abonar la diferencia entre el precio de referencia y el PVP de la especialidad prescrita, o sustituir el medicamento que le haya sido prescrito por un genérico con precio igual o inferior a éste, subvencionando la seguridad social, el coste de la medicina sólo hasta el precio de referencia.

La Industria Farmacéutica a lo largo de estos años ha suscrito diferentes acuerdos con las Administraciones Sanitarias. A lo largo del ejercicio 2001 la industria farmacéutica liquidó los €180 millones todavía pendientes de pago en diciembre de 2000 como finiquito del anterior pacto de 22 de enero de 1.998. Además, y como aportación extraordinaria al desarrollo de la investigación en España, la industria farmacéutica acordó a finales de 2000 con el Ministerio de Sanidad la realización de un desembolso de €33,05 millones de Ptas. al Instituto Carlos III para financiar la investigación sanitaria.

Estas medidas han ido dejando patente a lo largo de los años la constante tensión existente en las relaciones entre la industria farmacéutica y la administración sanitaria, no obstante, también han dejado translucir que la cooperación es la única vía para alcanzar una rentabilidad adecuada para recuperar los recursos destinados a investigación de nuevos fármacos, minimizando al mismo tiempo el impacto que el gasto farmacéutico público pueda suponer a las arcas estatales. La última manifestación en esta dirección ha sido el **Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y Farmaindustria** del 31 de Octubre de 2001. Este acuerdo, con una vigencia de tres años, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, pretende por un lado dar alcance a los objetivos de fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, incremento de los niveles de calidad de la atención sanitaria, el control del gasto farmacéutico público y la promoción del uso racional de los medicamentos, y de otro fomentar el desarrollo industrial y tecnológico de la industria farmacéutica.

En línea con los objetivos expuestos, el acuerdo contempla tres tipos de medidas:

1. **Medidas estructurales:** por un lado persigue la consolidación de la comercialización de especialidades farmacéuticas genéricas y la revisión anual de los precios de referencia. La repercusión máxima de estas medidas se cifra para los años de vigencia del acuerdo en € 631,06 millones. Asimismo se prevé la promoción de normativa que permita reducir el impacto negativo del comercio paralelo, y la adopción de normas que establezcan un tratamiento fiscal más favorable para los gastos e inversiones en I+D+I, así como el apoyo para calificar como gasto deducible las dotaciones realizadas por la Industria Farmacéutica al Fondo para investigación del que tratamos en el siguiente apartado.
2. **Creación de un fondo para investigación:** entre 2002 y 2004 la industria farmacéutica dotará a este fondo, (que será gestionado por el Instituto Carlos III) un mínimo de €150,25 millones y un máximo de €300 millones. La contribución superará el mínimo de €150,25 millones, en tanto el incremento del consumo farmacéutico público supere el 6,5%, y las mayores aportaciones se determinarán en forma proporcional al incremento del consumo farmacéutico, hasta alcanzar el límite del 9,5% al que le correspondería la aportación máxima de €300 millones.

Cada laboratorio contribuirá al mínimo fijo de €150,25 millones, en función de su cuota de mercado, mientras que las aportaciones superarán este mínimo en la misma proporción en que sus ventas crezcan por encima del 6,5%.

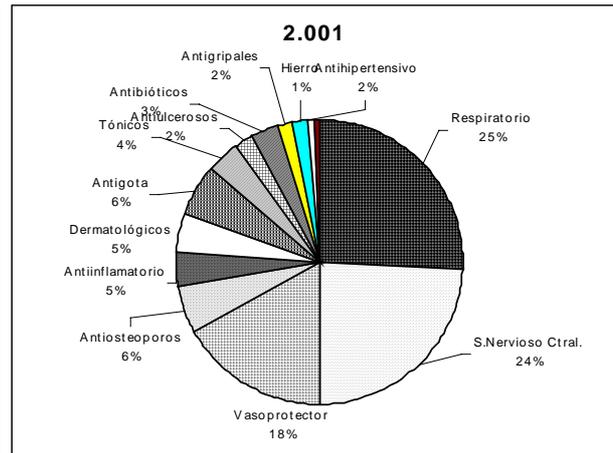
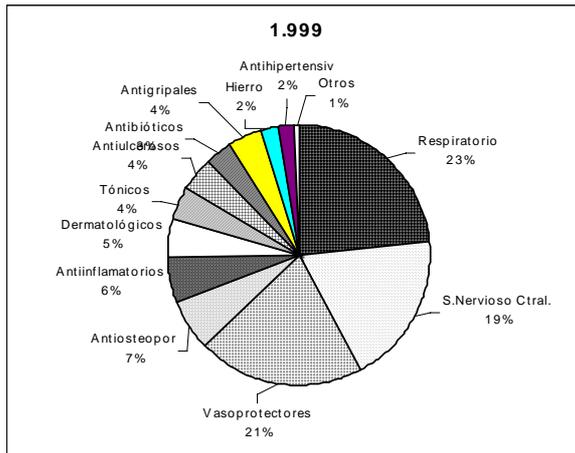
- Finalmente la industria farmacéutica se compromete a **incrementar sus inversiones en investigación, desarrollo e innovación** en un porcentaje superior al crecimiento del PIB. La cuantía correspondiente a dichas inversiones para el período 2002-2004 se establece en €1.352,28 millones

En cuanto a aportaciones se refiere, nuestro Grupo contabilizó en 1999, €1,56 millones, y €3,2 y €0,54 millones en 2001 correspondiéndose éstas últimas a la liquidación del pacto 1998 y la aportación al instituto Carlos III acordada a finales de 2000 respectivamente.

#### *Ventas por familias de productos*

Presentamos seguidamente la información de ventas por familias de productos con arreglo a los grupos terapéuticos a que pertenecen, siempre en miles de euros:

<b>Grupo/año</b>	<b>1.999</b>	<b>%</b>	<b>2.000</b>	<b>%</b>	<b>2.001</b>	<b>%</b>
Respiratorio	19.561	23	23.570	25	27.295	25
S.Nervioso Ctral.	15.770	19	20.331	21	25.587	24
Vasoprotectores	17.190	21	17.088	18	18.167	18
Antiosteoporosis	5.306	6	5.424	6	5.524	5
Antiinflamatorios	4.668	6	4.351	5	4.032	4
Dermatológicos	4.077	5	3.976	4	4.849	5
Antigota	-		3.727	4	6.097	6
Tónicos	3.518	4	3.248	3	3.915	4
Antiulcerosos	3.492	4	3.493	4	2.389	2
Hierro	2.779	3	2.884	3	3.004	3
Antibióticos	3.313	4	2.688	3	2.017	2
Antigripales	1.927	2	1.837	2	1.572	1
Antihipertensivos	1.595	2	1.437	2	1.027	1
Otros	542	1	467	--	533	--
<b>TOTAL</b>	<b>83.738</b>	<b>100</b>	<b>94.521</b>	<b>100</b>	<b>106.008</b>	<b>100</b>



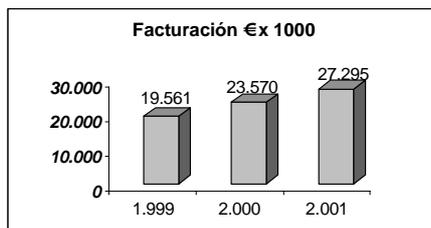
Lideran la cartera de productos los grupos Respiratorio, Sistema Nervioso Central y Vasoprotectores, que juntos suman un 67% del total de ventas de especialidades de prescripción en España.

Vamos a detenernos ahora en aquellas líneas de facturación que por su importancia actual y futura merecen comentario. Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2001 de "El mercado Farmacéutico, España" IMS Ibérica S.A. (Aclaremos que los datos ofrecidos a continuación respecto a cuotas de mercado, hacen referencia a la cuota que disfruta el grupo FAES FARMA, dentro de la familia o grupo terapéutico en cuestión).

a) *Respiratorio*

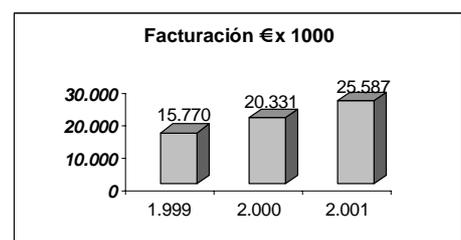
El crecimiento estimado del mercado mundial para el período 2001/2004 es del 14% anual.

En el grupo, denominado ampliamente como broncodilatadores y antiasmáticos, disponemos de Beglán, Inalacor e Inaladúo (licencia de Glaxo-Wellcome). Inaladúo, *una combinación de estimulante inhalado e inhaladores de esteroides* (Beglán+Inalacor) lanzado en 2000 ocupa la tercera posición en ventas de su segmento con una cuota cercana al 12%. Con motivo de la introducción de los productos de este segmento en el mercado español (estimulantes inhalados+inhaladores de esteroides) se han resentido las posiciones de Beglán, *estimulante inhalado* que pasó ya al quinto puesto el año anterior y que con un 7,2% de cuota en 2001 sigue descendiendo ligeramente desde el 8,5% obtenido en 2000; e Inalacor, *corticoide inhalado* que ocupa el quinto puesto con una cuota del 6%. Los nuevos productos incorporados desde el ejercicio 2000, y el excelente comportamiento de los productos encuadrados en esta área terapéutica han situado la cartera del grupo respiratorio en primera posición, además de haber posicionado a FAES entre los primeros puestos del segmento.



b) *Sistema Nervioso Central*

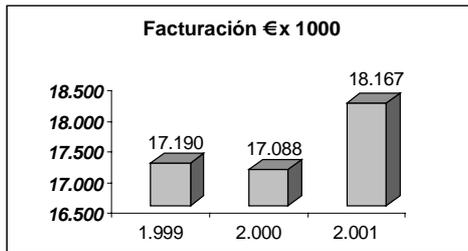
Por su situación, entre los segmentos terapéuticos de mayor crecimiento mundial en los años próximos, este grupo es objeto de la atención constante de FAES. En este grupo incluimos: un anti depresivo, Motivan (Paroxetina) licencia de SKBeecham, que registra ya desde 1998 un crecimiento de ventas espectacular del 20% anual y una cuota de mercado del 4,4 %; un



antiepiléptico, Labileno (Lamotrigina) licencia de Glaxo Wellcome, con una cuota de mercado del 5,5 % y un crecimiento anual de ventas del 21%. En este grupo se ha incorporado en 1999 Sedotime, un tranquilizante adquirido a SmithKline Beecham, que ha introducido a nuestro laboratorio en este segmento de mercado ocupando actualmente la séptima posición.

Respecto de esta área terapéutica, creemos conveniente señalar que el crecimiento esperado del mercado mundial en 2001/2004 se sitúa en el 11% anual.

c) Vasoprotectores



Incluye nuestros fármacos Venosmil, Esberiven, Diosminil y Rutice. Es una gama de productos que ha sido de gran importancia en el pasado para el desarrollo del grupo. En este grupo terapéutico, clasificado como vasoprotectores de vía general, el Grupo Faes Farma es el primero en venta de unidades con una cuota de mercado en 2001 del 28% mientras que en el segmento de antiartrósicos tópicos

FAES ocupa la quinta posición. Se estima que el crecimiento mundial en esta área terapéutica será 8% anual en 2001/2004.

d) Antiosteoporosis

En el grupo del calcio, FAES ocupa la sexta posición, gracias a la introducción en 1999 de Veriscal D, (asociación de calcio + vitaminaD) licencia de Italfármaco.

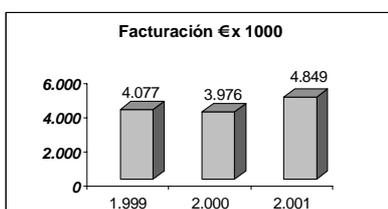
e) Antigota

La adquisición en 2000 del fármaco Zyloric a la multinacional Glaxo Wellcome situó a FAES a la cabeza del mercado español de este grupo terapéutico, con una cuota del 71,4%

f) Antiulcerosos

En este grupo terapéutico destaca por su madurez, segmentación, y por la fuerte competencia introducida a raíz de la comercialización de medicamentos genéricos desde 1998. FAES lanzó en el año 2000 un producto de investigación propia Diotul que con un 48% de crecimiento anual en 2001 ha situado a Faes en el segundo puesto en el subgrupo denominado 'otros antiulcerosos'. Por otro lado, la comercialización de Ranidin le proporciona una cuota del 1,8% en el segmento de Antagonistas H<sub>2</sub>, y ello pese a la fuerte competencia de los preparados genéricos de ranitidina.

g) Dermatológicos



Forman parte de este grupo, entre otros Positón y Alergical. Positón (afectado por las listas negativas de 1998) ostenta la segunda posición dentro de los corticoides tópicos asociados, con una cuota de mercado que supera el 20% y un crecimiento del 13%. Alergical dentro de los corticoides

tópicos posee una cuota de mercado del 2,9%.

El Grupo FAES debe el 51% de sus ventas a productos suministrado bajo licencia de terceros, correspondiendo el 49% a productos propios. Salvo el caso de los vasoprotectores, antiulcerosos (a excepción de Lake), dermatológicos y tranquilizantes de producción interna, los antiasmáticos, antidepresivos y antiepilépticos nos son suministrados ya terminados por las empresas multinacionales que los han licenciado. Asimismo, conviene señalar que la práctica totalidad de los productos encuadrados en las áreas Respiratorio y Sistema Nervioso Central gozan de protección de patente, no siendo este el caso de los recogidos en las familias de Vasoprotectores, Dermatológicos, Antigota y Tónicos, cuyas patentes han expirado, lo que abre hueco a la comercialización de productos genéricos.

Consideramos de utilidad a la hora de analizar nuestra cartera de productos, poner de manifiesto que aquellos que nos son suministrados ya terminados por los licenciadores, gozan de un margen bruto inferior del que el Grupo obtiene para aquellos medicamentos que se manufacturan en nuestras instalaciones. Aunque habría que entrar en detalle en cada caso específico podría afirmarse que en el caso de los medicamentos fabricados dentro del grupo, el margen puede llegar a ser entre un 10% o un 25% superior al obtenido en las ventas de productos comercializados bajo licencia.

La capacidad productiva de Faes tiene un grado de utilización promedio del 80% y está homologada para la fabricación de prácticamente toda clase de formas farmacéuticas. En cuanto a Iquinsa, filial del Grupo que aquí se incluye, tiene sus instalaciones orientadas a la producción de formas semisólidas con un grado de utilización del 90%. Por canales de distribución, los medicamentos se reparten así: 97,4% a Mayoristas y resto entre Hospitales y Oficinas de Farmacia. Nuestros clientes principales son: Cofares (16%), Federación Farmacéutica (8,6%), Recomed (8%), Safa Galénica (8,12%) y Cecofar (6,20%).

Los períodos de cobro y pago en los tres últimos ejercicios han sido:

Período / Ejercicio	1999	2000	2001
De cobro (días)	49	53	55
De pago (días)	67	72	90

El desglose de los costes principales en 2.001 se puede apreciar en el cuadro siguiente (miles de euros):

Varbles&Fijos	M.Prima	Dir&Ind.(*)	Cciales	Total
A) De Ventas	51.962	10.716	38.318	100.996
<i>% sobre total</i>	<i>51,4%</i>	<i>10,6%</i>	<i>38%</i>	
	<b>I+D</b>	<b>Gnrles</b>	<b>R.R.H.H</b>	<b>Total</b>
B) De estructura	9.454	10.031	4.062	23.547
<i>% sobre total</i>	<i>40,1%</i>	<i>42,6%</i>	<i>17,3%</i>	

(\*) *corresponden a costes directos de mano de obra directa, e indirectos como electricidad y amortizaciones, imputables a los centros de coste de producción.*

Como se sabe, la dependencia del exterior para el aprovisionamiento de materias primas en nuestra industria es muy elevada; por esa razón ha sido vital el inicio del Euro como moneda única y unidad de cuenta.

El Grupo Faes Farma posee en España dos centros industriales adaptados a Normas de Buena Manufactura (estándares internacionales de calidad para la industria farmacéutica):

1. En Lamiako (Vizcaya) sobre una parcela de 23.745 metros cuadrados de los que sus instalaciones ocupan 8.768; destinándose 1.870 metros a Fabricación, 3.000 metros a Almacenes y el resto se reparte en usos diversos: patios de carga, parking, accesos, seguridad y zonas ajardinadas. El valor neto contable del Inmovilizado aparece debidamente desglosado en la memoria individual de Faes Farma, S.A.
2. En Madrid, sobre una parcela de 1.930 metros cuadrados se levanta un edificio de cinco plantas y dos sótanos con un total de 4.500 metros cuadrados que se reparten así: 1.500 metros a Almacenes, 800 metros a Fabricación y 750 metros a Oficinas. Pertenecen a la filial Iquinosá.

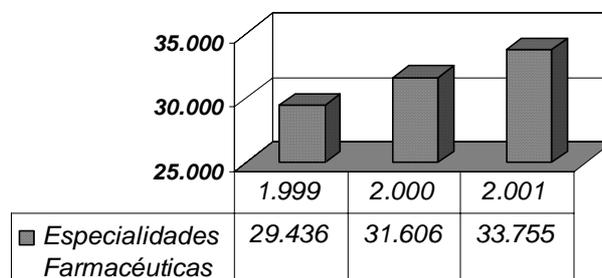
## 2.1. Materias Primas

La producción de materias primas se centra en Diosmina, Aspartato de arginina e Hidrosmina todas ellas para uso farmacéutico y con destino a:

País	%
España	2
Portugal	4
Italia	8
Francia	46
Holanda	7
Reino Unido	4
<b>TOTAL UE</b>	<b>71</b>
Suiza	18
Méjico	8
Chile	2
Venezuela	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## 3. PORTUGAL

Recordamos su evolución en miles de euros:

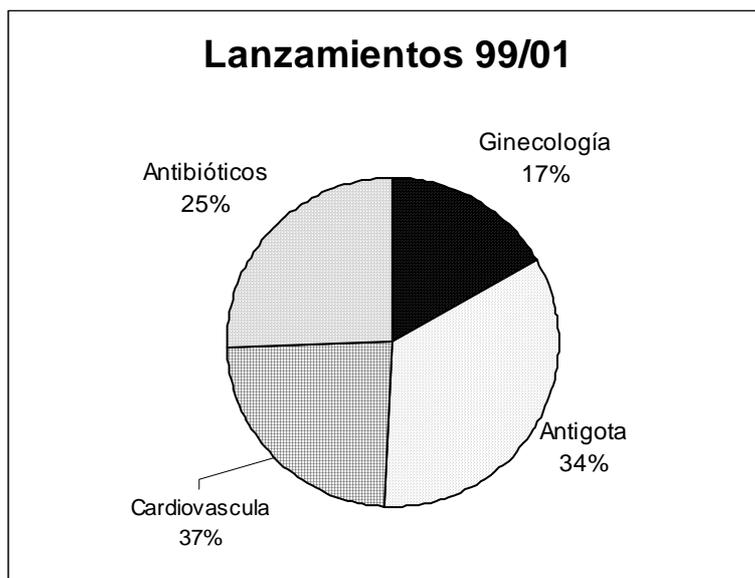


Para hacer más explícita la evolución expuesta, añadiremos que el número de unidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico: 4,62 millones 5,3 millones y 5,6 millones respectivamente. Todas con destino al mercado portugués.

Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2001 de "El mercado Farmacéutico, Portugal" IMS Ibérica S.A.

El crecimiento acumulado en este período es del 14,7%. Laboratorios Vitoria, radicada en Lisboa, ocupaba en diciembre de 2001 el decimoctavo lugar en el ranking de los primeros laboratorios del mercado portugués. Laboratorios Vitoria cuenta con un 1,85% del mercado portugués. Durante el trienio en cuestión ha habido nuevos lanzamientos en cada ejercicio, esos productos representan hoy el 20,9% del total facturado y pertenecen a las áreas de Ginecología, Antigota, antibióticos y cardiovascular.

% de ventas en 2001 de los nuevos lanzamientos por grupos terapéuticos:



A continuación, desglosamos su facturación por grupos terapéuticos en miles de euros:

GRUPO / AÑO	1.999	%	2.000	%	2.001	%
Cardiovasculares	8.892	30	8.917	28	8.685	26
Sistema N.Central	8.091	27	8.735	28	8.869	26
Tónicos	3.399	12	3.361	11	3.316	10
Antibióticos	3.063	10	3.464	11	3.271	10
Reumatología	2.491	8	2.319	7	1.992	6
Sistema Respiratorio	1.638	6	1.754	6	1.977	6
Antigota			1.035	3	2.563	7
Antiulcerosos	514	2	386	1	316	1
Ginecología			326	1	1.258	4
Otros	1.348	5	1.309	4	1.508	4
<b>TOTAL</b>	<b>29.436</b>	<b>100</b>	<b>31.606</b>	<b>100</b>	<b>33.755</b>	<b>100</b>

Destacamos la tendencia, al igual que en el mercado español, a una mayor presencia del grupo Sistema Nervioso Central así como la introducción en las áreas de ginecología y antigota.

En el país vecino rigen las mismas pautas legales descritas al tratar la regulación sectorial española; en enero de 1994 entró en vigor una reducción general de precios del 3%. En octubre de 2001 se firmó el Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Economía de Portugal y la Industria Farmacéutica (representada por Apifarma) para el trienio 2001-2003, fijando una contribución de los laboratorios para crecimientos entre:

- el 6 y el 10,5% anual en 2001
- el 5% y el 10% anual en 2002
- el 4% y el 9,5% anual en el 2003

que consiste en devolver un 64,3% del gasto excedentario sobre el nivel mínimo de crecimiento tolerado en cada año y hasta el tope marcado. El Acuerdo prevé subidas de precios equivalentes a un factor medio de 1,025 desde el primero de diciembre de 2001, y un factor medio todavía por determinar en noviembre de 2002.

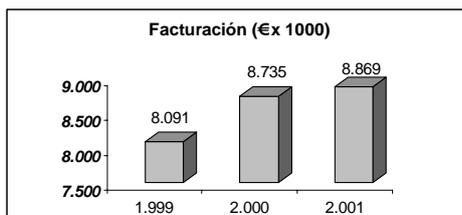
Vamos a detenernos en el posicionamiento de las principales familias de productos:

a) Cardiovasculares

Es el segmento de mercado más valioso para L.Vitoria. Incluye Ticlodix -licencia- que es un antiagregante plaquetario, cuya cuota de mercado es del 16%; Venosmil, investigación de Faes, vasoprotector indicado en la insuficiencia vascular periférica que con una cuota de mercado del 5,5 % dentro del subgrupo de antivaricosos sistémicos y una cuota del 7,1% en el subgrupo de antivaricosos tópicos mantiene su posición en el mercado. Por último, Trausán, citicolina, que mantiene una cuota del 5 %

A esta categoría se sumó en 1999 Flindix, que atribuye a Laboratorios Vitoria un 7,2% del mercado de nitritos y nitratos.

b) Sistema Nervioso Central



Es el grupo con mejor evolución en el último trienio. Cuenta con Digassim, cuyo compuesto es la fluoxetina, un antidepresivo de licencia, que posee una cuota de mercado del 6% y que junto con Surmontil sitúan a Laboratorios Vitoria en la séptima posición del mercado de antidepresivos. Laboratorios Vitoria ocupa la segunda posición del mercado de antipsicóticos convencionales con una cuota del 22,4% gracias a la extensa presencia de productos nuestra filial portuguesa en este mercado. Se trata de Tercián, cuyo principio es la ciamepromacina, se lanzó en 1974 y que con una cuota del 15,8% ha ganado 1/2 punto de participación respecto a 2000; y de otros productos de su clase terapéutica (Nozinan, Largactil y Largatrex). Bromalex, un ansiolítico adquirido por L.Vitoria que ha experimentado un crecimiento del 15% en el año 2.001 y Nalorex, de licencia, indicado en la deshabitación de las drogas, que ha situado a Laboratorios Vitoria en segundo lugar con una cuota del 37%.

c) Tónicos

Fue el grupo más importante y ahora aunque claramente desbancado, mantiene el nivel de ventas. Se trata de Magnesona, líder del mercado en el tratamiento de los estados carenciales

de magnesio y empleado en medicina general y cardiología. Su cuota de mercado actual es el 56%.

d) Antigota

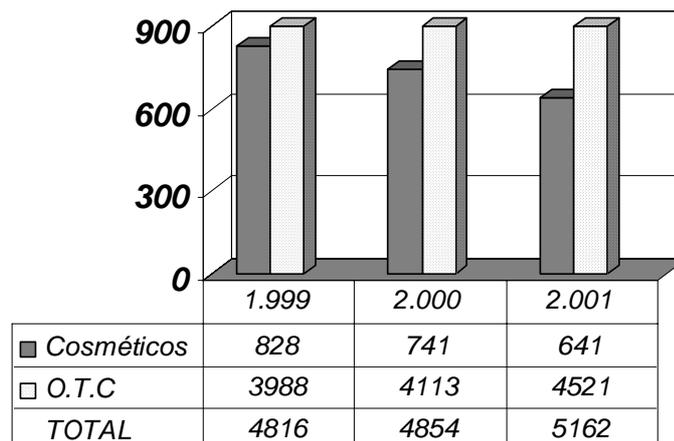
Al igual que se ha hecho en el mercado español, el Grupo FAES ha entrado en el mercado antigota portugués a través de la adquisición del fármaco Zyloric a Glaxo Wellcome. Es líder del mercado con una cuota de participación del 72,5%, un 1,5% más que en 2000.

Las líneas de productos que acabamos de mencionar son elaboradas en las instalaciones de L.Vitoria en Lisboa. El centro industrial y administrativo se dispone sobre una parcela de 6.300 metros cuadrados y cuenta con cuatro edificios: dos de ellos se destinan a producción y almacenes con una superficie ocupada de 3.633 metros cuadrados y otro para oficinas con un área de 960 metros cuadrados que incluye el departamento de Control de Calidad (queda otro, de momento, en alquiler). Todas las instalaciones y secciones están homologadas a normas de buena manufactura y su grado de utilización actual es del 60%.

La distribución por canales de venta en Portugal se circunscribe a dos vías: un 96% a Mayoristas y un 4% a Hospitales. La estructura de costes es muy similar a la expuesta para la actividad en España y vale lo dicho respecto de la gran dependencia exterior para los suministros. Al igual que España, Portugal forma parte del área del Euro, y por tanto goza de una fuerte estabilidad monetaria con índices de inflación muy semejantes al caso español.

#### 4. PARAFARMACIA

Es la actividad menos desarrollada del Grupo Faes Farma. De una parte, están los productos de dermofarmacia tradicionalmente incluidos en la división Lazlo y, de otro lado, las especialidades farmacéuticas publicitarias.. Las cifras de los últimos tres años en miles de euros son:



El crecimiento acumulado es del 7,2%. Mientras se produce un cierto declive en la facturación de cosméticos derivado de nuestra decisión de no competir en apoyos de marketing con las grandes marcas del sector, hay una compensación con el crecimiento de la venta de mostrador gracias a la distribución de los productos Urgo (adhesivos quirúrgicos y apósitos en general) y al crecimiento de las ventas por especialidades farmacéuticas publicitarias.

A continuación adjuntamos cifras comparativas, ratios, fondo de maniobra y endeudamiento a nivel consolidado correspondientes a los últimos ejercicios.

### RATIOS SOBRE CIFRAS COMPARATIVAS CONSOLIDADAS

(miles de euros)

	1.999	2.000	2.001
<b>+Importe neto cifra negocio</b>	<b>120.343</b>	<b>133.742</b>	<b>149.103</b>
+Otros ingresos explotación	736	469	329
-Aprovisionamiento y variación stocks	40.436	46.489	51.962
-Otros gastos externos	24.534	27.039	30.604
<b>=Valor añadido ajustado</b>	<b>56.109</b>	<b>60.683</b>	<b>66.866</b>
-Gastos de personal	30.428	32.562	35.845
-Amortizaciones	5.183	6.680	8.159
+Variación provisiones circulante	(1.944)	+64	(232)
<b>=Resultado Explotación</b>	<b>18.554</b>	<b>21.505</b>	<b>22.630</b>
-Gastos financieros	2.584	4.705	6.873
+Ingresos financieros	18.059	9.889	3.139
+Int.y Dif. cambio y Rtdos.Conversión	364	277	(169)
+Variación provisiones financieras	(130)	(4.284)	297
-Amortización Fondo Comercio	324	---	---
+Rtdos. part. en equivalencia	182	---	---
<b>=Resultado actividades ordinarias</b>	<b>34.121</b>	<b>22.682</b>	<b>19.024</b>
+Prov. inmovilizado y cartera control	(628)	+611	+11
+Rtdos. enajenación inmovilizado	571	5.755	1.367
+Otros resultados extraordinarios	29	(648)	(1.917)
<b>=Resultado antes de impuestos</b>	<b>34.093</b>	<b>28.400</b>	<b>18.485</b>
-Impuesto Sociedades	7.960	7.801	4.357
<b>=Resultado del ejercicio</b>	<b>26.133</b>	<b>20.599</b>	<b>14.128</b>
-Atribuido a socios externos	29	---	+32
<b>=Resultado atribuido Sdad Dominante</b>	<b>26.104</b>	<b>20.599</b>	<b>14.160</b>
<b>RECURSOS GENERADOS</b>	<b>32.369</b>	<b>30.952</b>	<b>22.011</b>
<b>Plantilla media de empleados</b>	<b>746</b>	<b>777</b>	<b>775</b>

<u>1.Ratios costes, productividad y rotación</u>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Aprovmtos.y Gtos.externos/C.N.N.	53,9%	55%	55,4%
Gastos personal/C.N.N.	25,3%	24,3%	24%
Ventas año/empleado	161,31	172,13	192,39
Coste medio / empleado	40,8	41,9	46,2
Ingresos / activo total	88,6%	91,9%	101%

## 2. Ingresos y Resultados

Variación anual de C.N.N.	10,3%	11,1%	11,5%
Margen Bruto	66,4%	65,2%	65,2%
EBITDA/C.N.N.	19,7%	21,1%	20,6%
Rtdo.ejercicio/C.N.N.	21,7%	15,4%	9,5%
Recursos generados/C.N.N.	26,9%	23,1%	14,8%
ROE	25,5%	19,9%	13,8%
ROA	19,2%	14,2%	9,6%

(CNN = cifra de negocio neta)

## 3.Evolución endeudamiento neto

Endeudamiento financiero largo plazo	0	0	0
+ Endeudamiento financiero a corto plazo	---	13	14.043
=Endeudamiento financiero bruto	0	13	14.043
-Tesorería disponible	50.915	32.957	30.063
=Endeudamiento financiero neto	(50.915)	(32.944)	(16.020)
+Acreedores comerciales	10.876	17.249	14.269
+Otros acreedores no financieros	15.349	20.203	13.993
= Endeudamiento total neto	(24.690)	4.508	12.242
%Fondos Propios/Endeud. fin. bruto	---	7.972%	730,3%
%Fondos propios/Endeud. fin. neto	---	---	
%Endeud. Fin bruto./Deudas totales	---	0%	32%
% Endeudamiento total neto/Pasivo total	---	3%	8%
%Endeud. Fin.corto/Endeud. Fin bruto.	---	100%	100%

	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Apalancamiento financiero	0%	0%	9,5%
Solvencia	3,16	2,05	1,93

#### **4.Evolución Fondo Maniobra**

Existencias	15.864	19.991	21.916
+ Clientes	19.250	20.408	25.072
-Acreedores comerciales	10.876	17.249	14.269
=F.maniobra de explotación ajustado	24.238	23.150	32.719
+Otros deudores no financieros a corto	2.969	5.943	4.520
-Otros acreedores no financieros a corto	17.341	21.605	14.041
=F.maniobra explotación	9.866	7.488	23.198
+Tesorería	50.915	32.957	30.063
-Endeudamiento fin.c/p	---	13	14.043
=F.maniobra neto	60.781	40.432	39.218
%F.M.sobre capitales permanentes	59,4%	39%	38,1%
%F.M.sobre stocks	383,1%	202,3%	178,9%

#### **5.Evolución gastos explotación**

Aprovisionamientos	42.681	49.352	53.563
Variación existencias	(2.245)	(2.863)	(1.601)
Amortizaciones	5.183	6.680	8.159
Gastos Personal	30.428	32.562	35.845
Otros gtos.externos	24.534	27.039	30.604

### **IV.3.- Circunstancias condicionantes**

**IV.3.1.** En nuestro sector de actividad y según el grupo terapéutico de que se trate, se delimitan dos tendencias: una, que podríamos llamar para afecciones crónicas, cuyo tratamiento es constante todo el año y así lo son también las ventas de los productos en ella encuadrados; y otra, relativa a afecciones estacionales, esto es, aquellas con un condicionamiento climático.

*1. Afecciones crónicas*, aquí se hallan encuadrados la mayoría de los productos pertenecientes a las familias de sistema nervioso central, antiosteoporósicos, antigota, dermatológicos y antiinflamatorios. Las ventas de estos productos registran tendencias uniformes a lo largo del año.

2. *Afecciones estacionales*, en este subgrupo estarían los productos encuadrados en las familias de vasoprotectores y respiratorio, fundamentalmente. Como puede apreciarse en el detalle de ventas por familias exhibido en el apartado anterior, en España las familias de vasoprotectores y respiratorio suponen un 43% de la actividad farmacéutica en España, e individualmente representan un 18% y un 25% respectivamente. Los vasoprotectores por su parte registran un mejor momento de ventas de Abril a Octubre, mientras que los respiratorios lo hacen de Septiembre a Marzo. Es por ello que el menor peso en ventas del grupo de vasoprotectores en los meses de otoño-invierno, queda compensado con el mejor momento de ventas que durante estos meses registran los productos del grupo respiratorio, y viceversa. En Portugal predomina la tendencia crónica sobre la estacional.

**IV.3.2.** En cuanto a la dependencia de patentes y marcas decir que, como es corriente en el sector, las empresas más fuertes en I+D suelen conceder una licencia de explotación comercial de sus productos, para poder cubrir los elevados gastos de investigación. Estas licencias facilitan la obtención de principios activos o producto ya terminado a un precio ya fijado de antemano –no incluyen pago inicial por obtención de la misma– y aunque con un margen operativo inferior al de los productos propios (del 10% al 15%), constituyen una vía imprescindible de negocio para completar nuestra oferta y estar presente en grupos terapéuticos que de otra forma no podríamos cubrir.

FAES, mantiene relaciones de este tipo con nueve de las doce principales multinacionales farmacéuticas, siempre buscando un equilibrio que no suponga una dependencia tecnológica particularizada. Actualmente, el Grupo tiene un 51% de su cifra de negocio bajo licencia. Son los grupos de respiratorio, sistema nervioso central, osteoporosis y digestivo, aquellos en los que se concentra tal dependencia. Sin embargo hay que matizar que, pese a tener un 51% de la cifra de negocio bajo licencia, sólo un 39,7% de la cifra de negocio corresponde a licencias con patentes en vigor, lo que significa que pese a mantenerse la licencia para el 11% restante, tal acuerdo es un mero trámite al no existir riesgo de perder la licencia dado que el producto no goza de protección de patente.

Hay acuerdos de licencia vigentes con Glaxo SmithKline, Aventis, Sanofi, Ely Lilly y Merck Sharp & Dohme, principalmente y por orden de importancia. Los acuerdos-tipo, que se firman producto a producto, tienen una duración media entre 7 y 10 años y a continuación suelen renovarse automáticamente. Hasta la fecha actual, todos los acuerdos de licencia se han renovado sin problema No hay ningún acuerdo con empresas nacionales.

En algunos contratos de licencia, cuya contribución a la cifra de ventas es significativa, constan cláusulas por las que el licenciador podría rescindir dichos contratos en el caso de que tuvieran lugar cambios en el control de la compañía. Dicho control viene determinado por la permanencia de determinados miembros en su Consejo de Administración.

No obstante, nuestro Grupo cuenta con diferentes vías para ampliar su cartera de productos:

- I+D interna o colaborando en proyectos externos.
- Adquisición del registro farmacéutico y derechos de comercialización de determinados productos a otros laboratorios.
- Obtención de licencias de productos comercializados por el laboratorio titular del registro farmacéutico.

La diferencia fundamental entre una licencia, y un producto propio cuyos derechos han sido adquiridos a un tercero, radica en que mientras un producto licenciado suele tener mas marcas en el mercado, (principalmente la del laboratorio titular), los derechos de Faes sobre el producto se extienden únicamente a lo permitido por el propietario o licenciador del

medicamento en el acuerdo de licencia, que generalmente abarca únicamente derechos de comercialización. Sin embargo, tratándose de un producto adquirido, FAES adquiere todos los derechos sobre el mismo, dejando su antiguo propietario de tener cualquier tipo de potestad sobre el medicamento objeto de la transacción.

**IV.3.3.** Durante los tres últimos años, Faes Farma, S.A. ha empleado en I+D los siguientes recursos (en miles de euros):

<b>GASTOS / AÑO</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Personal	4.135	4.195	4.508
Amortizaciones	505	379	501
Gastos externos	1.671	1.430	2.951
Otros	1.406	817	1.497
<b>TOTAL</b>	<b>7.717</b>	<b>6.821</b>	<b>9.457</b>

<b>INVERSIONES / AÑO</b>			
Activos nuevos	210	481	307
Activos inmateriales	---	859	3.137

Durante el trienio, se ha destinado a este gasto un 6,2 % de la cifra neta de negocio. La autofinanciación de la actividad es mayoritaria a través de los recursos generados por la Sociedad puesto que como fuentes externas se contabilizaron € 139.579 en 2001 de ayuda del Gobierno Vasco, y luego, indirectamente, un ahorro fiscal a través de la bonificación en el impuesto de sociedades en torno a los diez puntos porcentuales de la base imponible.

El departamento de I+D de Faes, tiene actualmente como proyectos más avanzados los siguientes: un antiemético (para paliar efectos secundarios causados por quimioterapia), que está en fase III de ensayos clínicos y se espera comercializar para el 2003; un antialérgico que está en fase II con fecha probable de lanzamiento en el 2.004 y, además, un antipsicótico y un antidepresivo en fases preclínicas y por tanto sin fecha prevista de salida al mercado.

Asimismo, en junio de 2001 FAES comunicó a la CNMV su entrada en el capital de la sociedad Biotecnológica Altarex Corp. La participación de FAES, cercana al 3%, le confirió en exclusiva, los derechos de comercialización del producto OvaRex®, para el tratamiento del cáncer de ovario en los mercados español y portugués. OvaRex® se encuentra en la actualidad sometido a diversos programas de desarrollo clínico de Fase II y Fase III. Su lanzamiento podrá tener lugar en el segundo semestre de 2003.

FAES posee también diversos acuerdos con diferentes universidades en materia de investigación, los principales son:

- Universidad La Laguna (Canarias): investigación sobre productos naturales con actividad antitumoral
- Universidad de Cantabria: búsqueda de moléculas activas en sistemas serotoninérgicos y dopaminérgicos (para tratamientos de trastornos depresivos).
- Universidad del País Vasco: caracterización de nuestro antipsicótico F-97013-GD, y de nuestro antidepresivo F-98214-TA.
- Universidad de Alcalá de Henares: investigación sobre analgésicos

- Universidad de Granada: inhibidores selectivos de la COX-2 (protección del sistema digestivo)

En 2001 se destinaron en total € 0,2 millones a los estudios en colaboración con estas universidades.

La plantilla del departamento de I+D de FAES se compone de 94 personas, organizadas en torno a las siguientes áreas: Química, Farmacología, Toxicología, Farmacobiología, Farmacocinética, Galénica e Investigación clínica.

**IV.3.4.** Para terminar este epígrafe relativo a circunstancias condicionantes, queremos manifestar que ni el emisor ni su Grupo han tenido o tienen, en curso, litigio o arbitraje alguno con incidencia sobre su situación financiera o sus negocios. Al tiempo, informamos que no se han producido, dentro del perímetro empresarial, interrupciones de las actividades corrientes.

#### IV.4.- Informaciones laborales

**IV.4.1.** La descripción de las plantillas medias empleadas en la actividad farmacéutica del Grupo, es la siguiente en los últimos tres años:

	1999	2000	2001
<b>TOTAL</b>	<b>746</b>	<b>777</b>	<b>775</b>
En Portugal	214	221	223
En España	532	556	552
% Contratos eventuales	4	8	4
% Contratos fijos	96	92	96
% Marketing-Comercial	56	54	55
% Investigación	13	12	12
% Admón-Servicios Generales	9	12	11
% Producción	22	22	22

El coste total de la plantilla del Grupo ha sido (miles de euros):

	1999	2000	2001
Sueldos, Salarios y Asimilados	23.367	25.552	28.121
Cargas Sociales	7.061	7.010	7.724
<b>TOTAL</b>	<b>30.428</b>	<b>32.562</b>	<b>35.845</b>

**IV.4.2.** En cuanto a negociación colectiva, decir que a título individual sólo afecta a la empresa matriz Faes Farma, S.A. ya que el resto se rige por el convenio sectorial.

El último convenio vigente negociado, válido para el período 1999-2002, prevé incrementos salariales equivalentes al IPC de 1999 mas un 25% de dicho indicador para el ejercicio 2000; incremento del IPC de 2000 mas un 20% del mismo para el ejercicio 2001; y un aumento equivalente al IPC de 2001 mas un 20% de dicho índice para 2002.

**IV.4.3.** En otros aspectos de la política social de la empresa, hay que decir que Faes, como único donante de su Fundación Laboral, aporta anualmente unos 0,34 millones de euros destinados por su Junta Rectora a una amplia obra benéfica de ayudas a viudedad, estudios, huérfanos y discapacitados.

Igualmente, para el personal jubilado con anterioridad a 31.12.1983 se acordó por convenio completar la pensión de la Seguridad Social hasta el 100% del último salario; obligación que está íntegramente dotada en el Pasivo del Balance de la Sociedad, con arreglo a los cálculos actuariales de ese colectivo. El importe de la provisión a 31.12.2001 es de 2.176 miles de euros.

#### IV.5.- Política de inversiones

Cuantitativamente, la evolución de los recursos invertidos en este período ha sido la que sigue (en miles de euros):

	1999	2000	2001
I + D	7.717	6.821	9.457
Inmovilizado Material	4.015	4.524	3.058
Inmovilizado Inmaterial	12.182	21.992	3.875
Inversiones financieras	0	0	2.369
<b>TOTAL</b>	<b>23.914</b>	<b>33.337</b>	<b>18.759</b>

Resulta llamativo el incremento de la inversión en I+D en 2001. Este ha venido determinado por la entrada en fases más avanzadas - y por tanto mas caras - de investigación de los proyectos que nuestro laboratorio tenía ya en cartera en el año 2000. Se trata fundamentalmente de los compuestos Lerisetron y Bilastina, que en 2001 se han sometido a diferentes ensayos en Fase III y Fase II respectivamente.

A 31.12.2001 no existen inversiones en curso dignas de mención. Los activos materiales nuevos se repartieron así: 80% a la renovación de instalaciones y maquinaria de producción; 10% a Investigación; y 4% para equipos informáticos. El resto quedó para mobiliario, vehículos y otro diverso inmovilizado. Destaca por su importancia relativa el capítulo de adquisiciones de intangibles, a partir de 1993: se trata de marcas, patentes y registros farmacéuticos con los que el Grupo pretende asegurar en el futuro su cifra de negocio. Esta política continuará en años sucesivos.

En el ejercicio 2000, las inversiones en activos inmateriales avanzaron significativamente debido a la adquisición de marca y de los derechos de comercialización del producto Zyloric en España y Portugal. En 2001 no ha habido adquisiciones de estas características, lo que explica el desfase entre las cifras de los dos ejercicios.

Terminamos diciendo que un 19% de los nuevos activos materiales corresponden al Grupo en Portugal y el 81% restante a España. En cuanto a los activos inmateriales un 98% del total se invirtieron en España y el 2% restante en Portugal

## CAPITULO V

### PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

#### V.1.- Información contable individual

**V.1.1.-** A continuación, se incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

**V.1.2.-** Del mismo modo, se acompaña el Cuadro de Financiación comparativo del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas con los dos anteriores.

**V.1.3.-** Como anexo I, se incluyen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión del ejercicio 2.001, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.001. Del mismo modo, los estados financieros de los ejercicios 1.999 y 2.000 corresponden a los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas, como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales se detallan en la Memoria incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones.

Como complemento de la información económica general se facilita una cuenta analítica de pérdidas y ganancias y evolución de las principales partidas.

#### V.2.- Información contable Consolidada

Faes Farma, S.A. como cabecera de Grupo está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas según el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

A continuación se detallan las Sociedades que se han incluido en el perímetro de consolidación.

Las Sociedades dependientes se han consolidado bajo el método de integración global.

Las Sociedades asociadas por el método de puesta en equivalencia.

Los criterios contables que se aplican en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada que se adjunta como Anexo I del presente Folleto.

**V.2.1.-** Del mismo modo, se incluye el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

**V.2.2.-** No se incluye el Cuadro de Financiación Consolidado por no ser obligatoria su confección.

**V.2.3.-** En el Anexo I, se incluyen también las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) y el informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2.001, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría Consolidado sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.001.

Los estados financieros Consolidados de los ejercicios 2.000 y 2.001 provienen de los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz, Faes como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

### **V.3.- Datos contables actualizados**

En las páginas siguientes se han incluido los datos a 31.12.2001 que como se ha indicado son los auditados y pendientes de aprobación por la Junta General de accionistas.

Ahora bien, los administradores de la Sociedad estiman que se aprobarán por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

**BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES FARMA, S.A.**

A C T I V O	En miles de pesetas						En miles de Euros	
	<b>31.12.99</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.00</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.01</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.01</b>
<b>B) INMOVILIZADO</b>	<b>5.068.243</b>	<b>50,5%</b>	<b>7.355.768</b>	<b>55,1%</b>	<b>7.847.973</b>	<b>56,5%</b>	<b>44.209</b>	<b>47.167</b>
II. Inmov. inmateriales	1.137.778	11,3%	3.234.738	24,2%	3.288.034	23,7%	19.441	19.761
1. G. invest. y desarrollo	-		127.712		619.638		768	3.724
2. Conc.patentes y marcas	1.602.892		3.909.492		3.919.492		23.497	23.557
3. Fondo de Comercio	860.000		860.000		860.000		5.169	5.169
5. Aplicaciones Informáticas	12.367		22.034		36.183		131	217
6. Anticipos	8.718		8.718		107.649		52	646
8. Amortizaciones	(1.346.199)		(1.693.218)		(2.254.928)		(10.176)	(13.552)
III. Inmov. materiales	1.706.905	17,1%	2.080.954	15,6%	2.205.422	15,9%	12.507	13.255
1. Terrenos y construc.	1.064.172		1.436.772		1.504.164		8.635	9.040
2. Instal. y maquinaria	2.375.437		2.448.621		2.520.017		14.717	15.146
3. Otras inst.,utill y mob.	782.076		849.934		931.151		5.108	5.596
4. Anticipos e inm.mat.en curso	64.689		55.189		0		332	0
5. Otro inmovilizado	289.962		367.602		385.269		2.209	2.316
7. Amortizaciones	(2.869.431)		(3.077.164)		(3.135.179)		(18.494)	(18.843)
IV. Inmov. financieras	2.223.560	22,1%	2.040.076	15,3%	2.354.517	16,9%	12.261	14.151
1. Particip. en grupo	2.215.358		2.215.358		2.215.358		13.315	13.315
3. Particip. asociadas	4.900		4.900		4.900		29	29
5. Cartera a largo plazo	3.302		2.908		397.121		18	2.387
6. Otros créditos	-		-		1.915		0	12
7. Depósitos y fianzas	-		2.055		3.082		12	18
8. Provisiones	-		(185.145)		(267.859)		(1.113)	(1.610)
V. Acciones propias	-		-		-		0	0
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR</b>	-		-		-		-	-
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4.972.208</b>	<b>49,5%</b>	<b>6.002.921</b>	<b>44,9%</b>	<b>6.052.286</b>	<b>43,5%</b>	<b>36.078</b>	<b>36.375</b>
II. Existencias	1.561.680	15,6%	2.219.599	16,6%	2.374.846	17%	13.340	14.273
1. Comerciales	29.988		46.508		30.806		280	185
2. Mat.primas y otros aprov.	290.757		361.079		446.910		2.170	2.686
3. Productos en curso	229.683		290.282		301.187		1.744	1.810
4. Productos terminado	1.011.252		1.521.730		1.595.943		9.146	9.592
III. Deudores	2.468.653	24,6%	3.434.842	25,7%	3.474.097	25%	20.644	20.880
1. Clientes	1.985.128		2.304.881		2.748.641		13.853	16.520
2. Empresas grupo, deudores	349.287		642.215		381.759		3.860	2.294
4. Deudores varios	20.807		203.978		149.747		1.226	900
5. Personal	6.969		2.278		4.944		14	30
6. Administraciones públicas	113.170		286.356		189.852		1.721	1.141
7. Provisiones	(6.708)		(4.866)		(846)		(30)	(5)
IV. Inv. financ. temporales	623.429	6,2%	170.562	1,3%	152.102	1,1%	1.025	914
5. Cartera a corto plazo	648.555		185.643		172.486		1.116	1.037
8. Provisiones	(25.126)		(15.081)		(20.384)		(91)	(123)
VI. Tesorería	318.446	3,1%	177.918	1,3%	51.241	0,4%	1.069	308
VII. Ajustes periodificación	-		-		-		0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.040.451</b>		<b>13.358.689</b>		<b>13.900.259</b>		<b>80.287</b>	<b>83.542</b>

**BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES FARMA, S.A.**

P A S I V O	En miles de pesetas						En miles de Euros	
	<u>31.12.99</u>	<u>% total pasivo</u>	<u>31.12.00</u>	<u>% total pasivo</u>	<u>31.12.01</u>	<u>% total pasivo</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.01</u>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>6.477.061</b>	<b>64,5%</b>	<b>7.941.071</b>	<b>59,4%</b>	<b>8.470.082</b>	<b>60,9%</b>	<b>47.726</b>	<b>50.906</b>
I. Capital suscrito	1.001.747		1.101.921		1.212.113		6.623	7.285
II. Prima de emisión	3.347		3.347		3.347		20	20
III. Reserva revalorización	183.020		183.020		183.020		1.100	1.100
IV. Reservas	3.654.498		3.575.546		5.052.825		21.489	30.367
1. Reserva legal	579.921		579.921		579.921		3.485	3.485
2. Reserva por acciones propias	-		-		49.161		0	295
5. Otras reservas	3.074.577		2.995.625		4.423.743		18.004	26.587
V. Rtdos.ejercicios anteriores	-		-		-		-	-
VI. Pérdidas y ganancias	3.079.397		4.732.907		3.109.680		28.445	18.690
VII. Dividendo a cuenta	(1.444.948)		(1.655.670)		(1.090.903)		(9.951)	(6.556)
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS</b>	<b>462.273</b>	<b>4,6%</b>	<b>368.584</b>	<b>2,8%</b>	<b>362.073</b>	<b>2,6%</b>	<b>2.215</b>	<b>2.176</b>
1. Provisiones para pensiones	462.273		368.584		362.073		2.215	2.176
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>153.454</b>	<b>1,5%</b>	<b>86.782</b>	<b>0,7%</b>	<b>70.911</b>	<b>0,5%</b>	<b>522</b>	<b>426</b>
IV. Otros acreedores	146.029		79.357		63.486		477	381
2. Otras deudas	146.029		79.357		63.486		477	381
V. Desembolsos pendientes no exigidos	7.425		7.425		7.425		45	45
1. De empresas del grupo	7.425		7.425		7.425		45	45
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>2.947.663</b>	<b>29,4%</b>	<b>4.962.252</b>	<b>37,1%</b>	<b>4.997.193</b>	<b>36%</b>	<b>29.824</b>	<b>30.034</b>
I. Deudas con entidades de crédito			2.108		1.063.618		13	6.392
1. Préstamos y otras deudas			2.108		1.063.618		13	6.392
III. Deudas con emp. grupo	158.480		515.297		444.705		3.097	2.673
IV. Acreedores comerciales	1.342.739		2.564.353		1.870.030		15.412	11.239
2. Deudas por compras	1.342.739		2.564.353		1.870.030		15.412	11.239
V. Otras deudas no comerciales	1.281.669		1.715.719		1.618.840		10.312	9.730
1. Administraciones públicas	890.833		1.332.556		1.225.483		8.009	7.365
3. Otras deudas	254.804		275.507		245.027		1.656	1.473
4. Remuneraciones pdte. pago	136.032		107.656		148.330		647	892
VI. Otras provisiones	164.775		164.775		-		990	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.040.451</b>		<b>13.358.689</b>		<b>13.900.259</b>		<b>80.287</b>	<b>83.542</b>

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES FARMA, S.A.**

D E B E	En miles de pesetas						En miles de Euros	
	<u>31.12.99</u>	% <u>INCN</u>	<u>31.12.00</u>	% <u>INCN</u>	<u>31.12.01</u>	% <u>INCN</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.01</u>
<b>A) GASTOS</b>	<b>11.740.591</b>	<b>86%</b>	<b>14.201.785</b>	<b>94,3%</b>	<b>15.447.577</b>	<b>88,5%</b>	<b>85.354</b>	<b>92.841</b>
1. Reducción existencias P.T.	-		-		-		0	0
2. Aprovisionamientos	5.341.461	39,1%	6.436.004	42,7%	7.051.243	40,4%	38.681	42.378
a) Consumos comerciales	408.749		342.228		390.200		2.057	2.345
b) Consumos m.primas y otras	4.840.444		5.997.813		6.448.862		36.048	38.758
c) Otros gastos externos	92.268		95.963		212.181		576	1.275
3. Gastos personal	2.415.328	17,7%	2.568.433	17%	2.868.377	16,4%	15.437	17.239
a) Sueldos, salarios ...	1.887.670		2.001.069		2.271.754		12.027	13.653
b) Cargas sociales	527.658		567.364		596.623		3.410	3.586
4. Dot. amort. inmovilizado	497.786	3,6%	625.902	4,2%	813.382	4,7%	3.762	4.889
5. Var. provisiones tráfico	215.604	1,6%	208	--	22.076	0,1%	1	133
b) Var.prov.créditos incob.	111		208		22.076		1	133
c) Var.otras prov. tráfico	215.493		-		-		0	-
6. Otros gastos de gestión	2.566.147	18,8%	2.980.360	19,8%	3.400.353	19,5%	17.912	20.437
a) Servicios exteriores	2.544.334		2.968.237		3.324.990		17.839	19.984
b) Tributos	21.813		12.123		75.363		73	453
<b>I . BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.129.514</b>	<b>22,9%</b>	<b>3.245.180</b>	<b>21,5%</b>	<b>3.583.694</b>	<b>20,5%</b>	<b>19.504</b>	<b>21.539</b>
7. Gtos.financieros y asimilados	49.700		116.131		124.471		698	748
c) Por deudas con terceros	44.643		85.409		115.359		513	693
d) Pérdidas inv.financieras	5.057		30.722		9.112		185	55
8 . Var. prov. inv. financieras	24.377		15.082		95.880		91	576
9. Diferencias negativas de cambio	8.726		11.700		22.039		70	132
<b>II . RTDOS. FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>476.256</b>		<b>1.847.016</b>		<b>341.859</b>		<b>11.100</b>	<b>2.055</b>
<b>III. BENEF. ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>3.605.770</b>	<b>26,4%</b>	<b>5.092.196</b>	<b>33,8%</b>	<b>3.925.553</b>	<b>22,5%</b>	<b>30.604</b>	<b>23.594</b>
10. Var. prov. inmovilizado	0		185.145		0		1.113	0
11. Pérdidas proc. inmovilizado	-		2.032		1.898		12	11
13. Gastos extraordinarios	268		74		73		0	1
14. Gastos y pérdidas de otros ejerc.	496		371.453		375.271		2.232	2.255
<b>IV. RTDO.EXTRAORDINARIO POSITIVOS</b>	<b>94.325</b>		<b>529.972</b>		<b>0</b>		<b>3.186</b>	<b>0</b>
<b>V . BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>3.700.095</b>	<b>27,1%</b>	<b>5.622.168</b>	<b>37,3%</b>	<b>3.782.194</b>	<b>21,7%</b>	<b>33.790</b>	<b>22.732</b>
15. Impuesto sobre sociedades	620.698		889.261		672.514		5.345	4.042
<b>VI . RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.079.397</b>	<b>22,6%</b>	<b>4.732.907</b>	<b>31,4%</b>	<b>3.109.680</b>	<b>17,8%</b>	<b>28.445</b>	<b>18.690</b>

INCN = Importe Neto de la Cifra de Negocio

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES FARMA, S.A.**

H A B E R	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.01</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.01</u>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>14.819.988</b>	<b>18.934.692</b>	<b>18.557.257</b>	<b>113.799</b>	<b>111.531</b>
1. Importe neto cifra negocio	13.654.735	15.066.465	17.446.485	90.552	104.856
a) Ventas	12.989.421	14.706.798	17.067.371	88.390	102.577
b) Prestaciones de servicios	807.539	582.786	677.977	3.503	4.075
c) Devoluciones y rappels	(138.643)	(221.084)	(298.460)	(1.329)	(1.794)
d) Dctos. Seguridad Social	(3.582)	(2.035)	(403)	(12)	(2)
2. Aumento existencias P.T.	253.278	571.077	85.118	3.432	512
3. Trabajos para inmovilizado	-	-	-	-	-
4. Otros ingresos explotación	257.827	218.545	207.522	1.313	1.247
a) Ingresos accesorios	160.822	170.957	181.424	1.027	1.090
b) Subvenciones	97.005	47.588	26.098	286	157
c) Exceso provisiones	-	0	0	0	0
5. Ingresos participaciones	462.269	1.793.847	547.454	10.781	3.290
a) En empresas grupo	450.000	1.789.861	482.500	10.757	2.900
b) En empresas asociadas	-	0	0	0	0
c) En empresas fuera grupo	12.269	3.986	64.954	24	390
6. Ing.otros val. negociables	24.841	47.665	0	286	0
c) En empresas fuera grupo	24.841	47.665	0	286	0
7. Otros intereses e ingresos	55.784	124.448	8.891	748	53
c) Otros intereses	7.176	23.119	4.813	139	29
d) Benef. en inv.financieras	48.608	101.329	4.078	609	24
8. Diferencias positivas de cambio	16.165	23.969	27.904	144	168
9. Benef.enajen.inmovilizado	95.080	836.072	226.039	5.025	1.358
10. Benef.por op.con acc.propias	-	-	-	-	-
12. Ingresos extraordinarios	9	44	0	-	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		252.560	7.844	1.518	47
<b>RTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.359</b>		<b>862</b>

Ofrecemos a continuación un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de FAES, Farma, S.A., (sociedad individual) a 31.12.2001.

*Evolución de las principales magnitudes de balance*

<i>Miles de €</i>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<i>Variac.</i>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>
Inmovilizado inmaterial	6.838	19.441	184%	19.761	1,6%
Inmovilizado material	10.259	12.507	21,9%	13.255	6%
Activo circulante	29.883	36.078	20,7%	36.375	8,2%
FFPP	38.928	47.726	22,6%	50.906	6,7%
Endeudamiento financiero bruto	45	58	>100%	6.437	>100%

*Evolución de las principales magnitudes de pérdidas y ganancias*

<i>Miles de €</i>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<i>Variac.</i>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>
Facturación	82.066	90.552	10,3%	104.856	15,7%
Margen Bruto	51.484	55.303	7,4%	62.990	13,9%
EBITDA	21.799	23.266	6,7%	26.428	13,6%
EBIT	18.807	19.504	3,7%	21.539	10,4%
Beneficio Neto	18.507	28.445	53,7%	18.690	-34,3%

- a) El importe neto de la cifra de negocios creció un 15,8% gracias los lanzamientos del ejercicio 2000 (Zyloric, Inaladúo, Diotul), que en 2001 han registrado un año completo de ventas mientras que en 2000 tan solo computaron ventas durante medio ejercicio. Los gastos de explotación, a excepción de las variaciones de provisiones de circulante y amortizaciones de inmovilizado cuya evolución se explica en V.II, crecieron en línea con la cifra de negocio.
- b) El margen bruto avanzó un 13,9%, ligeramente por debajo de las ventas debido a que ganaron peso en la facturación las especialidades con mayor coste de fabricación. Así, mientras que esta magnitud se elevó al 61,1% de ventas en 2000, al cierre de 2001 ha descendido hasta el 60%.
- c) El beneficio antes de intereses, y amortización (EBITDA), ha seguido una evolución muy similar a la comentada para el margen bruto. Creció un 13,6% situándose en el 25,2% de la cifra de negocio, frente al 25,7% de 2000.
- d) Por el lado financiero, como nota más destacable del ejercicio, se percibieron un total de 482 millones de pesetas (€2,9 millones) en dividendos distribuidos por empresas del grupo, recogidos bajo el epígrafe 'Ingresos en participaciones en empresas del grupo'. Esto es 1.308 millones de pesetas (€7,86 millones) menos de lo percibido en 2000. El desfase entre el reparto de dividendos entre compañías del grupo no obedece a otra razón mas que a solventar las necesidades de tesorería que se registren en cada momento.

Destaca asimismo la reducción registrada por la partida 'Beneficios en inversiones financieras'. Responde a la liquidación de la cartera de activos financieros en empresas ajenas al grupo que FAES FARMA realizó en 2000, y que por tanto no ha podido repetirse en 2001. Como puede deducirse de su naturaleza, este ingreso fue de carácter extraordinario en 2000.

- e) El mismo razonamiento es el que hay que aplicar al analizar la partida 'Beneficios por enajenación de inmovilizado' que ha descendido 610 millones de Ptas (€3,6 millones). FAES enajenó a lo largo del ejercicio diverso inmovilizado, tanto material como marcas y registros comerciales, obteniendo plusvalías por un total de 229 millones Ptas. (€ 1,35 mill.). Las ventas de esta naturaleza ascendieron a 836 millones de Ptas (€5 mill.) en 2000, pero insistimos en que no existe

ninguna conexión o relación posible entre los beneficios de uno y otro ejercicio, dado el carácter extraordinario de ambos.

- f) Como consecuencia de la evolución descrita en los apartados anteriores, el beneficio neto ascendió a €18,7 millones, un 34% menos que en 2000.
- g) El movimiento de la provisión para pensiones fue como sigue: se dotaron (€0,34 mill.) , y se liquidaron a los pensionistas un total de 64 millones Ptas. (€0,38 mill.) entre pagos del año y liquidaciones anticipadas.
- h) La cifra de clientes se incrementó en línea con la evolución de las ventas del ejercicio.
- i) Los acreedores comerciales por su parte recogen una reducción de 690 millones Ptas. (€4,17 mill.). Principalmente obedece a la liquidación en 2001 de pagos pendientes por la adquisición de registros farmacéuticos durante el año 2000.

**RESULTADOS COMPARADOS a 31 de Diciembre**

**FAES FARMA, S.A.**

	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	1.999	2.000	2001	2.000	2001
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN	8.566.552	9.201.538	10.480.360	55.303	62.990
+ INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	257.827	218.545	207.522	1.313	1.247
<b>= BENEFICIO BRUTO</b>	<b>8.824.379</b>	<b>9.420.083</b>	<b>10.687.882</b>	<b>56.616</b>	<b>64.237</b>
- GASTOS DE PERSONAL	2.415.328	2.568.433	2.868.377	15.437	17.239
- GASTOS FINANCIEROS	82.803	142.913	242.390	859	1.456
- TRIBUTOS	21.813	12.123	75.363	73	453
- TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	2.544.334	2.968.237	3.324.990	17.839	19.984
- AMORTIZACIONES/DOTACIONES	713.390	626.110	835.458	3.763	5.022
<b>= RESULTADOS DE EXPLOTACION</b>	<b>3.046.711</b>	<b>3.102.267</b>	<b>3.341.304</b>	<b>18.645</b>	<b>20.083</b>
± RTDS. EXTRAORDINARIOS/-CARTERA VALORES	653.384	2.519.901	440.890	15.145	2.649
+ REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR					
<b>= RESULTADO NETO TOTAL DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)</b>	<b>3.700.095</b>	<b>5.622.168</b>	<b>3.782.194</b>	<b>33.790</b>	<b>22.732</b>

**CUADRO DE FINANCIACIÓN**

FAES FARMA, S.A.

( en miles de EUROS )

<b>APLICACIONES</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2001</b>
Adquisición de Inmovilizado	2.697	21.665	8.357
- Inmaterial	130	15.310	3.696
- Material	2.567	3.606	2.256
- Financiero:	---	2.749	2.405
- Empresas del Grupo	---	---	---
- Empresas asociadas	---	---	---
- Otras empresas	---	---	---
Gastos a distribuir	---	---	---
Traspaso a CP de deudas a LP	---	---	---
Reducción de Fondos Propios	541	534	6
Adquisición de acciones propias	---	---	---
Reducción de capital	4.095	---	---
Amortización de Autocartera	---	---	---
Distribución Prima Emisión	---	---	---
Dividendos	19.869	19.109	15.512
Cancelación y traspaso a c/p de deudas a l/p	588	401	95
Provisiones	457	785	382
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>28.247</b>	<b>42.494</b>	<b>24.352</b>
<b>AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>87</b>
<b>ORÍGENES</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>	<b>2.001</b>
Recursos proc.de operaciones	21.227	28.529	23.071
Deudas l/p	568	---	---
Cancelación y trasp.Otras Inv.Fin.Perm.	---	---	---
Devolución nominal empresas asociadas	---	472	---
Reducción nominal y venta acc.propias	---	---	---
Enajenación y bajas de inmovilizado	574	7.580	1.368
- Inmaterial	---	1.252	1.310
- Material	574	299	40
- Financiero	---	6.029	18
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>22.369</b>	<b>36.581</b>	<b>24.439</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>5.878</b>	<b>5.913</b>	<b>---</b>

**VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE**

FAES FARMA, S.A.

( en miles de EUROS )

Concepto	1999		2000		2001	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Existencias	1.434	---	3.954	---	933	---
Deudores	601	---	5.807	---	236	---
Acreedores	---	5.824	---	12.108	---	210
Inversiones financieras temporales	---	2.332	---	2.722	---	111
Tesorería	243	---	---	844	---	761
Ajustes periodificación	---	---	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>2.278</b>	<b>8.156</b>	<b>9.761</b>	<b>15.674</b>	<b>1.169</b>	<b>1.082</b>
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</b>	---	<b>5.878</b>	---	<b>5.913</b>	<b>87</b>	---

**TRANSACCIONES INTERNAS DEL GRUPO,**  
(miles de euros)

	<b>Servicios Recibidos y compras (1)</b>	<b>Gastos (2)</b>	<b>Ingresos Accesorios (3)</b>	<b>Ventas (4)</b>	<b>Servicios Prestados (5)</b>	<b>Dividendos percibidos</b>	<b>Dividendos entregados</b>
<b>Ejercicio 2001</b>							
L.Vitoria	89		1.090	7.857	254	0	6
Iquinosa	186				3.447	0	0
Lazlo		1.298				0	154
Resto Grupo						2.900	123
<b>Ejercicio 2000</b>							
L.Vitoria	85		1.027	6.024	232	0	6
Iquinosa	199				2.463	0	0
Lazlo		1.416				0	158
Resto Grupo						10.757	157
<b>Ejercicio 1999</b>							
L.Vitoria	54		967	6.522	424	0	6
Iquinosa	181				4.074	0	0
Lazlo		1.182				0	145
Resto Grupo						0	77

- (1) = Servicios de fabricación y compras de materia prima (productos químicos) y/o productos terminados  
(2) = Gastos soportados por compañías del grupo con origen en facturación por la filial Lazlo de gastos de promoción (marketing)  
(3) = Ingresos por facturación de Royalties.  
(4) = Ventas de materias primas y productos terminados  
(5) = Servicios de fabricación de especialidades farmacéuticas.

**BALANCES CONSOLIDADOS**

<b>ACTIVO</b>	En miles de pesetas						En miles de Euros	
	<b>31.12.99</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.00</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.01</b>	<b>% total activo</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.01</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>7.538.010</b>	<b>33,3%</b>	<b>10.962.645</b>	<b>45,3%</b>	<b>10.987.133</b>	<b>44,7%</b>	<b>65.887</b>	<b>66.034</b>
Gastos de establecimiento	344	--	-	-	-	-	-	-
Inmovilizaciones inmateriales	3.496.025	15,5%	6.420.866	26,5%	6.102.582	24,8%	38.590	36.677
Bienes y derechos inmateriales	5.408.550		9.073.522		9.718.257		54.533	58.408
Provisiones y amortizaciones	(1.912.525)		(2.652.656)		(3.615.675)		(15.943)	(21.731)
Inmovilizaciones materiales	2.558.090	11,3%	2.918.210	12,1%	3.030.379	12,3%	17.539	18.213
Terrenos y construcciones	1.794.030		2.161.183		2.309.972		12.989	13.883
Instalaciones técnicas y maquin	4.037.498		4.366.218		4.550.143		26.241	27.347
Otro inmovilizado	1.007.613		1.016.905		977.786		6.112	5.877
Provisiones y amortizaciones	(4.281.051)		(4.626.096)		(4.807.522)		(27.803)	(28.894)
Inmovilizaciones financieras	842.094	3,7%	390.232	1,6%	327.534	1,3%	2.345	1.969
Participac puestas equivalencia	604.654		4.900		4.900		29	29
Cartera de valores a largo plazo	237.440		385.332		322.634		2.316	1.940
Otros créditos y fianzas	-		-		-		-	-
Provisiones	-		-		-		-	-
Acciones de la Sociedad dominante	641.457	2,8%	1.084.084	4,5%	1.203.871	4,9%	6.515	7.235
Deudores a l/p	-		149.253	0,6%	322.767	1,3%	898	1.940
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>262.796</b>	<b>1,2%</b>	<b>-</b>	<b>--</b>	<b>-</b>	<b>--</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIO</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>14.809.646</b>	<b>65,5%</b>	<b>13.245.719</b>	<b>54,7%</b>	<b>13.587.419</b>	<b>55,3%</b>	<b>79.608</b>	<b>81.662</b>
Existencias	2.639.483	11,7%	3.326.227	13,8%	3.646.525	14,8%	19.991	21.916
Deudores	3.696.935	16,3%	4.384.438	18,1%	4.923.638	20%	26.351	29.592
Clientes por vtas y prest servicio	3.216.109		3.400.408		4.195.926		20.437	25.218
Otros deudores	493.944		988.896		752.070		5.943	4.520
Provisiones	(13.118)		(4.866)		(24.358)		(29)	(146)
Inversiones financieras temporal	7.903.891	35%	4.870.065	20,1%	4.657.986	19%	29.270	27.995
Cartera de valores a corto plazo	8.105.866		5.759.709		5.407.521		34.617	32.500
Provisiones	(201.975)		(889.644)		(749.535)		(5.347)	(4.505)
Tesorería	567.728	2,5%	613.529	2,5%	344.080	1,4%	3.687	2.068
Ajustes por periodificación	1.609	--	51.460	0,2%	15.190	0,1%	309	91
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.610.452</b>		<b>24.208.364</b>		<b>24.574.552</b>		<b>145.495</b>	<b>147.696</b>

**BALANCES CONSOLIDADOS**

<b>PASIVO</b>	En miles de pesetas						En miles de Euros	
	<b>31.12.99</b>	<b>% total pasivo</b>	<b>31.12.00</b>	<b>% total pasivo</b>	<b>31.12.01</b>	<b>% total pasivo</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.01</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>17.032.757</b>	<b>75,4%</b>	<b>17.243.630</b>	<b>71,3%</b>	<b>17.064.963</b>	<b>69,4%</b>	<b>103.636</b>	<b>102.562</b>
Capital suscrito	1.001.747		1.101.921		1.212.113		6.623	7.285
Prima de emisión	3.347		3.347		3.347		20	20
Reserva de revalorización	183.020		183.020		183.020		1.100	1.100
Otras reservas de la Sociedad dominante	3.654.497		3.575.546		5.052.825		21.489	30.368
Reservas distribuibles	3.454.148		3.355.162		4.761.241		20.164	28.616
Reservas no distribuibles	200.349		220.384		291.584		1.325	1.752
Reservas Sociedades consolidadas integración global	9.194.681		10.460.738		9.210.511		62.870	55.356
Reservas en Sociedades puestas en equivalencia	(38.607)		-		-		-	-
Diferencias de conversión	117.158		117.158		117.158		704	704
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	4.343.702		3.427.350		2.355.987		20.599	14.160
Pérdidas y ganancias consolidadas	4.348.554		3.427.311		2.350.603		20.599	14.128
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(4.852)		39		5.384		0	32
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(1.426.788)		(1.625.450)		(1.069.998)		(9.769)	(6.431)
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	--	-		-		-	-
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>51.022</b>	<b>0,2%</b>	<b>49.870</b>	<b>0,2%</b>	<b>37.097</b>	<b>0,1%</b>	<b>300</b>	<b>223</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>462.273</b>	<b>2%</b>	<b>368.584</b>	<b>1,5%</b>	<b>362.073</b>	<b>1,5%</b>	<b>2.215</b>	<b>2.176</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>369.583</b>	<b>1,6%</b>	<b>79.357</b>	<b>0,3%</b>	<b>63.486</b>	<b>0,3%</b>	<b>477</b>	<b>382</b>
Otros acreedores	369.583		79.357		63.486		477	382
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>4.694.817</b>	<b>20,8%</b>	<b>6.466.923</b>	<b>26,7%</b>	<b>7.046.933</b>	<b>28,7%</b>	<b>38.867</b>	<b>42.353</b>
Deudas con entidades de crédito	-		2.108		2.336.489		13	14.043
Acreedores comerciales	1.809.606		2.870.004		2.374.122		17.249	14.269
Otras deudas no comerciales	2.553.879		3.361.480		2.328.186		20.203	13.993
Provisiones para operaciones de tráfico	311.424		217.698		-		1.308	0
Ajustes por periodificación	19.908		15.633		8.136		94	48
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.610.452</b>		<b>24.208.364</b>		<b>24.574.552</b>		<b>145.495</b>	<b>147.696</b>

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

<b>GASTOS</b>	En miles de pesetas						En miles de Euros	
	<b>31.12.99</b>	<b>% INCN</b>	<b>31.12.00</b>	<b>% INCN</b>	<b>31.12.01</b>	<b>% INCN</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.01</b>
Reducción existencias prod. terminados y en curso	-		-		-		-	-
Consumos y otros gtos externos	7.101.522	35,5%	8.211.570	36,9%	8.912.092	35,9%	49.352	53.563
Gastos de personal	5.062.737	25,3%	5.417.881	24,3%	5.964.169	24%	32.562	35.845
Sueldos, salarios y asimilados	3.887.896		4.251.539		4.678.992		25.552	28.121
Cargas sociales	1.174.841		1.166.342		1.285.177		7.010	7.724
Dotaciones para amort de inmov	862.315	4,3%	1.111.439	5%	1.357.532	5,5%	6.680	8.159
Variación provisiones de tráfico	323.413	1,6%	(10.719)	--	38.524	0,2%	(64)	232
Otros gastos de explotación	4.082.115	20,4%	4.498.838	20,2%	5.092.008	20,5%	27.039	30.604
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.087.185</b>	<b>15,4%</b>	<b>3.578.170</b>	<b>16,1%</b>	<b>3.765.380</b>	<b>15,2%</b>	<b>21.505</b>	<b>22.630</b>
Gastos financieros	191.794		301.121		345.176		1.810	2.074
Pérdidas inversiones financieras temporales	238.124		481.687		798.409		2.895	4.799
Variación provisiones inversiones financieras	21.557		712.795		(49.489)		4.284	(297)
Diferencias negativas de cambio	19.174		30.012		124.567		180	748
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>2.613.930</b>		<b>195.850</b>		-		<b>1.177</b>	-
Participación en pérdidas de Sociedades en equivalencia	-		-		-		-	-
Amortización fondo comercio de consolidación	53.868		-		-		-	-
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>5.677.532</b>	<b>28,4%</b>	<b>3.774.020</b>	<b>17%</b>	<b>3.165.306</b>	<b>12,8%</b>	<b>22.682</b>	<b>19.024</b>
Pérdidas procedentes de inmovilizado	896		2.032		1.897		12	11
Variación provisiones de inmovilizado	104.434		(101.625)		(1.884)		(611)	(11)
Gastos y pérdidas extraordinarias	5.925		396.345		398.560		2.382	2.395
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	-		<b>951.300</b>		-		<b>5.718</b>	-
<b>BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.672.981</b>	<b>28,3%</b>	<b>4.725.320</b>	<b>21,2%</b>	<b>3.075.570</b>	<b>12,4%</b>	<b>28.400</b>	<b>18.485</b>
Impuesto sobre beneficios	1.324.427		1.298.009		724.967		7.801	4.357
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>4.348.554</b>	<b>21,7%</b>	<b>3.427.311</b>	<b>15,4%</b>	<b>2.350.603</b>	<b>9,5%</b>	<b>20.599</b>	<b>14.128</b>
Resultado atribuido a socios externos	4.852		(39)		(5.384)		(0)	(32)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>4.343.702</b>	<b>21,7%</b>	<b>3.427.350</b>	<b>15,4%</b>	<b>2.355.987</b>	<b>9,5%</b>	<b>20.599</b>	<b>14.160</b>

INCN = Importe Neto Cifra de Negocio

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**

	En miles de pesetas			En miles de Euros	
	<u>31.12.99</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.01</u>	<u>31.12.00</u>	<u>31.12.01</u>
<b>INGRESOS</b>					
Importe neto de la cifra de negocios	20.023.311	22.252.825	24.808.623	133.742	149.103
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	-	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación	122.499	77.931	54.775	469	329
Var. Existencias P.Terminado y en curso	373.477	476.423	266.307	2.863	1.601
Ingresos por participaciones en capital	105.722	91.765	157.494	552	947
Otros ingresos financieros	141.982	144.333	114.219	867	686
Beneficios de inversiones financieras	2.757.249	1.409.317	250.585	8.470	1.506
Diferencias positivas de cambio	79.626	76.050	96.291	457	579
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	-	-	<b>600.074</b>	-	<b>3.606</b>
Particip.en beneficios de Sdades.puestas en equivalencia	30.285	-	-	-	-
Beneficios procedentes de inmovilizado	95.080	957.626	227.453	5.755	1.367
Beneficio para operac. con acciones de Sdad. Dominante	-	5.753	47.203	35	284
Ingresos extraordinarios	11.624	284.673	34.181	1.711	205
<b>RESULTADO EXTRAORDINARIO NEGATIVOS</b>	<b>4.551</b>	-	<b>89.736</b>	-	<b>539</b>

A continuación ofrecemos un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas a 31.12.2001.

*Evolución de las principales magnitudes de balance consolidado*

<i>Miles de €</i>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<i>Variac.</i>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>
Inmovilizado inmaterial	21.011	38.590	83,7%	36.677	-5%
Inmovilizado material	15.374	17.539	14,1%	18.213	3,8%
Activo circulante	89.088	79.608	-10,6%	81.662	2,6%
FFPP	102.367	103.636	1,2%	102.562	-1%
Endeudamiento financiero bruto	0	13	>100	14.043	>100

*Evolución de las principales magnitudes de pérdidas y ganancias consolidadas*

<i>Miles de €</i>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<i>Variac.</i>	<b>2001</b>	<i>Variac.</i>
Facturación	120.343	133.742	11,1%	149.103	11,5%
Margen Bruto	79.907	87.253	9,2%	97.141	11,3%
EBITDA	23.737	28.185	18,7%	30.789	9,2%
EBIT	18.554	21.505	15,9%	22.630	5,2%
Beneficio Neto	26.104	20.599	-21,1%	14.160	-31,3%

- a) La cifra de negocio avanzó un 11,5% gracias al impulso registrado por los nuevos lanzamientos introducidos en el ejercicio 2000 (Zyloric, Inaladúo, Diotul).
- b) Los aprovisionamientos, evolucionaron en la misma proporción al incremento de las ventas, lo que dejó el margen bruto en 65,15%, esto es, en niveles muy similares a los registrados en 2000 (65,2%). El mismo comportamiento tuvieron los gastos de personal y otros gastos de explotación
- c) Los beneficios antes de intereses y amortizaciones (EBITDA), crecieron un 9,2%. Expresado como margen sobre ventas, esta magnitud ha descendido un 0,5% a causa de las contribuciones devengadas en 2001 al ministerio de sanidad portugués, que se rigen por el acuerdo descrito en el apartado IV.2, punto 3. PORTUGAL, que no tuvieron su contrapartida en el año 2000, y que se recogen en la partida 'variación de provisiones de tráfico'.
- d) No obstante, las dotaciones para amortización de inmovilizado crecieron casi un 22%, impulsadas por la depreciación anual imputada a los derechos de comercialización y marca correspondientes a los productos adquiridos en 2000.
- e) Respecto a los resultados financieros destacamos, por un lado el importante incremento de las pérdidas de inversiones financieras que tienen su origen en la pésima evolución que han registrado los mercados financieros a lo largo del ejercicio. Por otro lado, puede comprobarse cómo un importante porcentaje de estas pérdidas se hallaba cubierto por las provisiones de inversiones financieras del ejercicio 2000, lo que ha dejado los gastos financieros totales al cierre de 2001 en mejor posición que la ostentada en diciembre de 2000.

En este mismo capítulo, centrándonos ahora en los ingresos financieros, destaca el importante descenso del capítulo 'Beneficios de inversiones financieras' que, al igual que sucede en la cuenta homóloga de la matriz, procede de la realización de plusvalías de las carteras de valores. El desfase respecto de 2000 tiene origen por un lado en la mala evolución de los mercados de valores que ha impedido a las SIM que forman parte del grupo consolidado repetir las plusvalías financieras de

2000. Por otro lado, la ya comentada realización en 2000 de plusvalías financieras no recurrentes por la matriz Faes Farma de 101 millones Ptas (€0,6 mill), y finalmente a causa de que en el ejercicio 2000 la filial Laboratorios Veris, S.A. realizó plusvalías financieras por valor de 500 mill- Ptas. ( €3 mill.) en la venta de su participación en BSCH.

- f) Los Beneficios por enajenación de inmovilizado son un mero reflejo de las cifras ya comentadas para la matriz Faes Farma, S.A. Lo mismo sucede con la partida de 'Ingresos extraordinarios' cuyo saldo de 2000 procede de ingresos de ejercicios anteriores registrados en la matriz FAES en ese ejercicio.
- g) Como resultado de la evolución descrita en los apartados anteriores, y fundamentalmente condicionado por la reducción de los resultados financieros y de enajenación de inmovilizado, el beneficio neto atribuible ascendió a €4,2 millones, un 31% menos que en 2000.
- h) A lo largo del ejercicio 2001, las filiales del Grupo FAES adquirieron 213.318 acciones de la sociedad dominante, habiéndose vendido en diciembre un total de 117.496 valores generando una plusvalía de €368 mil, que, tras ajustes de consolidación, han supuesto plusvalías para el Grupo por importe de 47 millones de Ptas (€283 mil).

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**INMOVILIZADO INMATERIAL**

	Saldo 31.12.99	Adiciones 2.000	Saldo 31.12.00	Adiciones 2.001	Saldo 31.12.01
Gastos I+D	48,67	859,86	908,53	3.186,75	4.095,28
Marcas y registros	17.354,30	20.838,90	38.193,20	58,28	38.251,48
Otros	15.103,07	328,16	15.431,23	629,90	16.061,13
Amortización	(11.494,51)	(4.448,28)	(15.942,79)	(5.787,86)	(21.730,65)
Totales	21.011,53		38.590,17		36.677,24

**INMOVILIZADO MATERIAL**

COSTE	Saldo 31.12.99	Adiciones 2.000	Bajas y trasposos 2.000	Saldo 31.12.00	Adiciones 2.001	Bajas y trasposos 2.001	Saldo 31.12.01
Terrenos	823,00	281,06	--	1.104,06	--	--	1.104,06
Construcciones	9.959,34	1.979,89	226,74	12.165,97	543,87	69,31	12.779,15
Maquinaria	24.265,85	1.188,48	787,17	26.241,50	1.952,01	(846,60)	27.346,91
Mobiliario	2.029,79	114,99	(23,31)	2.121,47	227,46	(57,67)	2.291,26
Eq. informáticos	1.868,61	492,55	(4,13)	2.357,03	126,10	--	2.483,13
Otro inmovilizado	886,41	45,85	(1,12)	931,14	32,94	(39,05)	925,03
En Curso	1.271,07	421,04	(1.271,08)	421,03	175,18	(419,01)	177,2
Totales	41.104,07			45.342,20			47.106,74

AMORTIZACIÓN	Saldo 31.12.99	Adiciones 2.000	Bajas y trasposos 2.000	Saldo 31.12.00	Adiciones 2.001	Bajas y trasposos 2.001	Saldo 31.12.01
Construcciones	6.163,39	294,15	(111,64)	6.345,90	384,44	9,20	6.739,54
Maquinaria	15.929,47	1.518,45	(20,41)	17.427,51	1.508,73	(1.189,75)	17.746,49
Mobiliario	1.759,63	127,40	(23,32)	1.863,71	114,56	(57,71)	1.920,56
Eq. informáticos	1.272,80	203,69	(3,02)	1.473,47	267,34	--	1.740,81
Otro inmovilizado	604,35	88,47	--	692,82	93,94	(40,36)	746,40
Totales	25.729,64			27.803,41			28.893,80

**ACTUALIZACIÓN DE BALANCES**

a) **Actualización de Balances R.D.L. 7/96**

Las Sociedades Iquinsa y Laboratorios Veris, S.A. se acogieron a la actualización de balances según el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre que desarrolla el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio por el que se aprueba la Actualización.

Ambas Sociedades actualizaron, aplicando los coeficientes máximos permitidos, aquellos bienes que consideraron que su valor de mercado era superior al coste actualizado.

El efecto de la actualización en la dotación a la amortización en este ejercicio ha ascendido a 6.548.000 pesetas y se estima que para el próximo ejercicio ascenderá al mismo importe.

El desglose de la actualización fue el siguiente, en miles de pesetas:

Terrenos	3.544
Construcciones	91.892
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	6.372
	<u>101.808</u>

b) **Actualización N.F. 6/96 de 21 de noviembre**

La Sociedad dominante Faes se acogió a la posibilidad de actualizar su inmovilizado de conformidad a la citada Norma Foral, aplicando los coeficientes máximos permitidos excepto para los bienes totalmente amortizados y aquellos cuyo valor de mercado se estimó que era el valor contabilizado.

El efecto de la actualización en la dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 28.465.000 pesetas y para el próximo ejercicio se estima en 15,6 millones de pesetas, aproximadamente.

El desglose de la actualización fue el siguiente, en miles de pesetas:

Terrenos	15.280
Construcciones	18.448
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	134.543
Elementos de transporte	80
Mobiliario	2.668
Equipos para proceso de información	12.001
	<u>183.020</u>

c) **Actualización D.L. nº 31/98**

El coste y amortización del Inmovilizado Material incluyen la actualización realizada por la Sociedad Laboratorios Vitoria, S.A. por importes de 52.846 miles de pesetas y 27.622 miles de pesetas, respectivamente, que se acogió al D.L. nº 31/98 promulgado en Portugal.

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**EXISTENCIAS**

	31.12.99	31.12.00	31.12.01
Materias primas, envases y otros		5.582,28	6.379,19
Producto terminado, semiterminado y en curso		14.408,75	15.536,87
Totales		19.991,03	21.916,06

**PROVISIÓN PARA PENSIONES, OBLIGACIONES SIMILARES Y OTRAS**

	Saldo 31.12.99	Dotac. 2000	Aplic. 2000	Dotac. 2001	Aplic. 2001	Saldo 31.12.01
Pensiones	2.778,31	221,88	(784,96)	342,58	(381,71)	2.176,10
Totales	2.778,31	221,88	(784,96)	342,58	(381,71)	2.176,10

**FONDOS PROPIOS**

	31.12.99	31.12.00	31.12.01
Capital suscrito	6.021	6.623	7.285
Prima de emisión	20	20	20
Reserva de Revalorización	1.100	1.100	1.100
Reservas distribuibles	20.760	20.164	28.616
Reservas para acciones propias y Rva Legal	1.204	1.325	1.752
Reservas sociedades consolidadas	55.261	62.870	55.356
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(232)	--	--
Diferencias de Conversión	704	704	704
Rdo ejercicio (Dividendo a cuenta)	17.529	10.830	7.729
Totales	102.367	103.636	102.562

**RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS**

	31.12.99	31.12.00	31.12.01
Iquinoso Farma, S.A.	10.892	13.763	12.813
Lazlo Internacional, S.A	5.109	5.332	5.653
Laboratorios Veris, S.A.	11.252	12.612	14.399
Biotecnet I mas D, S.A.	3.762	1.056	1.338
Laboratorios Veris, S.A.	207	(1.203)	(1.031)
INDUVISA, SIM	19.574	22.128	13.140
Hispana Dos, S.A., SIM	4.895	5.579	5.527
Esfión S.A.	75	75	74
Otras reservas de la sociedad dominante	(505)	3.528	3.443
Totales	55.261	62.870	55.356

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**VALORES MOBILIARIOS**

	31.12.99	31.12.00	31.12.01
<b>Coste</b>			
Inversiones financieras de las SIM	29.999	24.842	24.163
Inversiones financieras resto sdades grupo	18.718	9.775	8.337
<b>Provisión</b>			
Inversiones financieras de las SIM	(1.019)	(4.528)	(4.004)
Inversiones financieras resto sdades grupo	(195)	(819)	(501)
<b>TOTAL</b>	<b>47.503</b>	<b>29.270</b>	<b>27.995</b>

**ENDEUDAMIENTO FINANCIERO**

	31.12.99	31.12.00	31.12.01
Endeudamiento financiero largo plazo	0	0	0
Endeudamiento financiero a corto plazo	---	13	14.043
Endeudamiento financiero bruto total	0	13	14.043
Tesorería disponible	50.915	32.957	30.063
Endeudamiento financiero neto	(50.915)	(32.944)	(16.020)

En endeudamiento financiero a corto plazo corresponde en su totalidad a tres pólizas de crédito, concertadas con dos entidades de crédito, renovables a un año cuya finalidad es cubrir necesidades de circulante.

**SITUACIÓN FISCAL: Años abiertos a inspección y Actas de Inspección de Hacienda**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción legalmente establecido.

Todas las Sociedades tienen abiertos a Inspección de Hacienda los últimos ejercicios fiscalmente no prescritos, excepto Iquinoso Farma que tiene abiertos a inspección desde 1996 inclusive.

Durante el ejercicio 1995 la filial Iquinoso Farma, S.A., Sociedad Unipersonal paso inspección de Hacienda para los impuestos y años siguientes:

Impuesto Sociedades	1989-1992
IRPF	1989-1992
IVA	1989-1992

En febrero de 1995 se firmaron las actas de inspección, que fueron en conformidad y sin cuota diferencial alguna en cuanto a IRPF e IVA y en relación al impuesto sobre sociedades se levantaron actas firmadas en disconformidad y recurridas por la Sociedad para los años 1988, 1989 y 1990, que en principio ascendían a € 2.044.902. Una vez aceptadas las alegaciones presentadas por la Sociedad, el importe anterior se ha reducido a € 314.211 que se corresponde con el Impuesto de Sociedades del año 1990. Iquinoso Farma ha solicitado que se declare la prescripción de esta deuda tributaria.

**EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS** (En miles de euros)  
**DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Asimismo, y con fecha 21.12.1998, la inspección extendió actas de disconformidad que afectan al Impuesto sobre la Renta de no residentes por los ejercicios 1994 y 1995, así como a los impuestos sobre sociedades, años 1993 a 1995, ambos inclusive, por un importe total de € 2.692.522. Con fecha 27 de abril de 2000 la Agencia Tributaria reconoce la prescripción de los ejercicios 1993 y 1994, quedando la deuda tributaria en € 897.031 de cuota y € 200.093 de intereses, que han sido adelantados por la compañía. La sociedad considera que estas actas no son correctas y que el recurso será ganado por ella, por lo que ha contabilizado el importe de la cuota pagado como saldo deudor de Hacienda Pública, ya que fundamentalmente se discute la procedencia o no del Régimen de Transparencia Fiscal en el ejercicio 1995 y, por tanto, el importe sería recuperado de una u otra Hacienda en la

parte correspondiente según sea Hacienda estatal o foral. Se encuentra avalado un importe de € 125.843 correspondiente al Impuesto sobre la Renta de no residentes por los ejercicios 1994 y 1995.

Por otro lado, en el ejercicio 1997, FAES FARMA, S.A. firmó Acta de disconformidad relativa a la inspección llevada a cabo por la delegación de hacienda del País Vasco del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990 por importe de € 405.541, que la compañía ha recurrido. Se presentó aval por este importe.

Asimismo, la subsidiaria Lazlo Internacional, S.A., Sociedad Unipersonal ha firmado en este ejercicio un acta en disconformidad por importe de € 1.165.333 que ha sido recurrida y avalada.

Ambas sociedades consideran que estas liquidaciones no son correctas y que el recurso será ganado por ellas, por lo que no se ha dotado provisión alguna por este concepto.

## CAPITULO VI

### ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR

#### VI.1.- Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva

**VI.1.1.-** A fecha de redacción del presente folleto el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo
Vicepresidente:	Antonio Basagoiti García-Tuñón
Secretario-Consejero:	Mariano Ucar Angulo
Consejero Delegado:	José Anduiza Arízaga
Vocales:	José Antonio Amías Menchaca Francisco Javier de Usaola Mendoza José Anduiza Arízaga Iñigo Zavala Ortiz de la Torre D. Francisco Moreno de Alborán

Consejero	Fecha de nombramiento	Descripción
Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo	30-04-1.974	Ejecutivo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	30-04-1.974	Independiente
Mariano Ucar Angulo	16-05-1.991	Ejecutivo
José Antonio Amías Menchaca	26-04-1.969	Dominical
Francisco Javier de Usaola Mendoza	30-04-1.974	Dominical
José Anduiza Arízaga	16-05-1.991	Ejecutivo
Iñigo Zavala Ortiz de la Torre	24-06-1.994	Independiente
Francisco Moreno de Alborán	30-06-1.999	Independiente

Con fecha 10 de mayo el Consejero Javier García de Lama presentó su dimisión como Vocal del Consejo de Administración de Faes Farma, S.A. en dicha fecha poseía 6.147 acciones de la sociedad, un 0,017% del Capital Social.

Ninguno de los consejeros independientes tienen vínculos significativos con la gestión de la sociedad, ni participaciones destacadas en el capital de la empresa, esto es un 1% o superior. Además, son ejecutivos destacados de otras compañías, o pertenecen a una extracción profesional diferente.

Los cargos del Consejo de Administración se renuevan cada cinco años. No existe ningún tipo de limitación para poder ser miembro independiente del Consejo, tampoco existen limitaciones de edad para ser miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en Madrid, el 19 de Octubre de 1999 acordó nombrar Consejero Delegado a D. José Anduiza Arizaga. La duración de dicho nombramiento será por el plazo por el que sea vocal del Consejo de Administración, (el Sr. Anduiza fue reelegido consejero por un periodo de 5 años en la Junta General de Accionistas de 10 de Junio de 1996). Las facultades del Consejo de Administración delegadas en D. José Anduiza se extienden a todas las facultades del Consejo de Administración, previstas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, salvo las indelegables y la de transmisión de inmuebles.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los acuerdos del Consejo se toman por la mayoría de los consejeros concurrentes. En caso de empate se dirime por el voto de calidad del Presidente.

El Consejo tiene intención de tomar una decisión respecto al Código del Buen Gobierno en el presente ejercicio.

#### VI.1.2.- Dirección Ejecutiva

Presidente: Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo

CEO José Anduiza Arizaga

D. General: Javier García de Lama

Directores : España Francisco Feo González  
Aurelio Orjales Venero  
Ricardo Laustalet de la Fuente  
Jesús Trémul Lozano  
José M<sup>a</sup> Seijas Vázquez  
José Luis Goicolea Laquente  
Fernando Caro Cano  
Francisco Quintanilla Guerra  
Eduardo Hermo Blanco  
Juan Basterra Valiente  
Román Valiente Domingo  
César de Francisco González

Portugal Luis Sampaio Dos Reis (Director General)  
Manuel Peig Silvano  
Manuel Gameiro Marques  
Carlos Adi Lobo

Los directivos de cada área reportan indistintamente a los Consejeros-Directores Generales y al Presidente

## VI.2.- Conjunto de intereses

**VI.2.1.-** A la fecha de emisión del presente Folleto, el Consejo de Administración tenía la siguiente participación y número de valores:

		<u>% sobre Capital</u>
		<u>Participaciones directas</u>
D. Eduardo Fernández de Valderrama:	467.259 valores.	1,283%
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón:	57.200 "	0,157%
D. José Antonio Amías Menchaca:	111.214 "	0,305%
D. Francisco Javier de Usaola Mendoza:	302.678 "	0,831%
D. Mariano Ucar Angulo:	60.801 "	0,167%
D. José Anduiza Arizaga:	31.722 "	0,087%
D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre:	522 "	0,001%
D. Francisco Moreno de Alborán	578 "	0,002%

*(No hay participaciones indirectas ni acciones representadas)*

Por lo tanto, el Consejo de Administración es titular a esta fecha de 1.031.974 valores, el 2,83% sobre el Capital Social. En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de junio de 2.001, el Consejo de Administración representaba un total de 14.965.569 acciones, que suponían un 41,09% del Capital Social.

Existe un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en la reunión celebrada en Bilbao el 25 de junio de 1998 y registrado en la C.N.M.V. el 2 de julio del mismo año.

**VI.2.2.-** No hay participación de ninguna de las personas citadas en transacciones inhabituales o relevantes de la Sociedad o de partes vinculadas, tanto en el último ejercicio como en el corriente.

**VI.2.3.-** Durante el ejercicio 2.001, y hasta la fecha de emisión del folleto el Consejo de Administración y la Dirección de Faes Farma S.A., han devengado en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones estatutarias las siguientes cantidades en millones de euros:

El Consejo de Administración, compuesto por 9 personas a 31.12.2001, en la Sociedad individual, €0,59 millones por sueldos, y €0,54 millones por retribuciones estatutarias en 2001. A la fecha de redacción del presente folleto, el Consejo está compuesto por 8 personas y ninguno de sus miembros ha percibido cantidad alguna a cuenta del ejercicio 2002.

Los directores de Faes matriz, devengaron a lo largo del año 2001 un total de 1.394.394,65 € en concepto de sueldos. El total de la retribución percibida de enero a abril de 2002 por estos directores fue de €337.998.

En el Consejo de Administración de FAES, los únicos miembros que forman parte del Consejo de Administración de sociedades del Grupo, son al mismo tiempo directivos de FAES matriz, percibiendo en 2001 por formar parte de estos consejos un total de 210.355 € en Industria Química Hispano Norteamericana, S.A.; 62.954 € en Lazlo Internacional, S.A.; y 31.510 € en Laboratorios Veris, S.A. a la fecha de redacción del presente folleto, no han

percibido cantidad alguna por el ejercicio 2002. No hay ningún otro directivo o consejero de FAES que forme parte del Consejo de Administración de las asociadas.

**VI.2.4.-** A fecha de redacción del presente folleto no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de las personas indicadas como Consejo de Administración o Dirección Ejecutiva. Tampoco existen planes de opciones respecto de los miembros del Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva, ni respecto a ningún empleado de la Sociedad Emisora, o del Grupo.

**VI.2.5.-** Del mismo modo, a fecha de redacción del presente folleto no existen anticipos, créditos o garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo o de la Dirección Ejecutiva.

**VI.2.6.-** Los miembros del Consejo de Administración no incluidos en la Dirección Ejecutiva ejercen su actividad laboral como profesionales ajenos a la Sociedad sin que la misma tenga ninguna relación significativa con el Emisor. Los miembros integrantes de la Dirección ejercen su actividad con dedicación exclusiva a FAES.

Asimismo se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de FAES son administradores de las Sociedades que cotizan en Bolsa que se indican a continuación:

- D. Eduardo Fernández de Valderrama. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. José Anduiza Arizaga. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Mariano Ucar Angulo. Administrador de las Sociedades Hispana Dos, S.A. SIM e Inversiones en Valores Industriales, S.A. SIM.
- D. Antonio Basagoiti García-Tuñón. Es miembro del Consejo de Administración de las Sociedades Pescanova, Unión Fenosa. y BSCH.
- D. José Antonio Amías Menchaca. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
- D. Francisco Javier de Usaola Mendoza. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
- D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre. No es administrador de ninguna otra Sociedad cotizada.
- D. Francisco Moreno de Alborán: es vocal del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A.

### **VI.3.- Personas físicas o jurídicas con control sobre el emisor**

No hay control a los efectos del artículo 4 de la ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores

A la fecha de emisión del presente Folleto y hasta donde podemos saber por los datos disponibles del accionariado, no existen participaciones significativas en FAES por parte de terceros.

No existen pactos o acuerdos de sindicación entre accionistas que pudieran conducir a la adopción de una política común de mayor alcance que las participaciones individuales comentadas. No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **VI.4.- Restricciones o limitaciones a la adquisición de participaciones en la sociedad por parte de terceros ajenos a la sociedad**

No existen preceptos estatutarios que supongan una restricción o limitación a la adquisición de participaciones significativas de la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

#### **VI.5.- Participaciones significativas en el capital de acuerdo con el RD 377/1991 de 15 de marzo**

Según el R.D. 377/1991 del 15 de marzo, no existen participaciones significativas de personas físicas o jurídicas, a la fecha de emisión del Folleto, con un porcentaje superior o igual al 5 %.

#### **VI.6.- Número aproximado de accionistas**

Todos los valores disfrutan de derechos de voto, no existen valores emitidos sin derecho de voto. Según el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para tener voz y voto se requiere ser propietario de 10 valores, respetándose el derecho a la agrupación de accionistas con menor número de valores. No existe ningún otro límite, de carácter máximo o mínimo diferente al mencionado, para el ejercicio de los derechos de voz y voto.

A la fecha de emisión del Folleto el número de accionistas era de 19.071; de estos tan sólo 195 eran propietarios de menos de 10 valores.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2002, todas las acciones tuvieron derecho de voto al haberse agrupado hasta constituir un grupo de 10 acciones requeridos para el derecho de voz y voto, conforme al Art. 14 de los Estatutos sociales.

#### **VI.7.- Deudas a largo plazo**

Dentro del epígrafe de acreedores a largo plazo a 31.12.01, aparece en el balance individual un importe de 44.625 € por el concepto "Desembolso pendiente sobre acciones"; y se trata de un importe pendiente de desembolsar sobre la participación en la filial Biotecnet I mas D, S.A.

#### **VI.8.- Clientes y proveedores significativos**

No existen clientes ni suministradores con una cifra de negocio superior al 25 % de las ventas o compras totales.

#### **VI.9.- Participaciones del personal en el capital**

El personal de la Sociedad no participa de manera significativa en el Capital de la misma salvo en las cifras citadas de participación del propio Consejo de Administración.

La compañía no tiene establecido planes de opciones para retribución de su personal.

#### **VI.10.- Información sobre los auditores de la compañía**

La Sociedad FAES no tiene constituido ningún comité de control de la gestión. La Auditoría es realizada exclusivamente por E.P.G. Auditores, S.L. como se indica en el punto I.3., que percibió por este concepto 26,018 € en 2001. En el transcurso del ejercicio 2001 la firma de auditoría citada ha recibido las siguientes retribuciones monetarias por conceptos diferentes a la verificación contable indicada: 508 € por un informe especial sobre reservas para la ampliación de capital con cargo a reservas de mayo 2001. Durante el presente ejercicio 2002, E.P.G. Auditores, S.L. no ha percibido remuneración alguna por otros conceptos diferentes que las auditorías realizadas en Faes a nivel individual y consolidado.

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD**

#### **VII.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor**

El ejercicio 2.001 se cerró con un crecimiento de la actividad principal, es decir, la venta de especialidades farmacéuticas, del 10,8 %.

Motivado por las nuevas incorporaciones de productos que se han venido produciendo desde 1992 el grupo broncodilatadores-antiasmáticos ha tomado el relevo en el liderazgo en volumen de ventas a los vasoprotectores en España, cuya evolución señala una marcada madurez con algunos lanzamientos que datan de 1976 y 1987 y dos nuevos lanzamientos en Portugal en 1999.

Una evolución similar sigue la familia Sistema Nervioso Central que registra fuertes incrementos interanuales tanto en España como en Portugal, esperándose un crecimiento en sus ventas en los próximos ejercicios.

El mercado farmacéutico que, por condición intrínseca, tiene una fuerte tendencia al crecimiento, ha experimentado un alza en valores del 11,3% en 2001. La explicación de la diferencia de crecimiento respecto al registrado en 2000 (que fue +9,3%) debe buscarse en la rebaja general de precios introducida en septiembre de 1999 por el RDL 12/99.

Esta reducción de precios afectaría por tanto último trimestre de 1999 y a todo el ejercicio 2000, creando un efecto negativo de base en cuanto a su comparación con 1999. Las perspectivas para el trienio 2002-2004 contemplan un crecimiento del gasto farmacéutico en la horquilla del 6,5%-9,5% por ciento, tal como revela el pacto de estabilidad resumido en el apartado IV.2.

La combinación de compras netas y variación de existencias de materias primas creció durante 2001 en un 8,5 % sobre el ejercicio anterior; por su parte, aumentaron las existencias de productos terminados.

### Resultados primer trimestre 2002

Facilitamos a continuación el detalle de la cuenta de resultados correspondiente al primer trimestre de 2001, comparándola con el mismo período del ejercicio anterior

(Miles de Euros)	03/2002	03/2001	% Variac.
Ventas netas	35.670	36.361	-1,9%
Otros ingresos de explotación	231	312	-26%
Coste de ventas y otros gastos de explotación	28.003	29.118	-3,8%
<b>EBITDA (Beneficio bruto de explotación)</b>	<b>7.898</b>	<b>7.555</b>	<b>4,5%</b>
Amortizaciones	2.363	2.038	15,9%
<b>EBIT (Beneficio neto de explotación)</b>	<b>5.535</b>	<b>5.517</b>	<b>0,3%</b>
Ingresos financieros	1.669	1.623	2,8%
Gastos financieros	988	2.067	-52,2%
Resultados financieros positivos	<b>681</b>	<b>-444</b>	<b>&gt; 100%</b>
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>6.216</b>	<b>5.073</b>	<b>22,5%</b>
<i>Resultados extraordinarios</i>	137	312	-56,1%
<b>Beneficios consolidados antes de impuestos</b>	<b>6.353</b>	<b>5.385</b>	<b>18%</b>
<b>Resultados consolidados del ejercicio</b>	<b>4.998</b>	<b>4.237</b>	<b>18%</b>
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Beneficio)</b>	<b>4.991</b>	<b>4.231</b>	<b>18%</b>

Hasta marzo de 2002 se ha producido un empuje notable del beneficio del Grupo FAES FARMA que ha avanzado un 18% respecto al primer trimestre de 2001. Los beneficios brutos de explotación EBITDA crecieron un 4,5% gracias a la contención soportada por las principales líneas de gastos de gestión corriente, y pese a que la facturación, afectada por las condiciones imperantes en el mercado farmacéutico, (que comentamos mas adelante), se ha reducido cerca del 2%.. Un aumento del 15% en la partida de amortizaciones deja el beneficio neto de explotación en cifras ligeramente superiores a las obtenidas en marzo 2001.

Nuestro Grupo debe también el avance del 18% en el Beneficios neto a la mayor estabilidad experimentada por los mercados bursátiles, -si comparamos su evolución con el primer trimestre de 2001-.

El comportamiento del mercado farmacéutico en este trimestre ha tenido dos fases: la primera marcada por la epidemia de gripe en los meses de Enero y Febrero, que en nuestro caso no redundó positivamente dada la composición de nuestra cartera de productos, y en segundo lugar por la ralentización experimentada en el mes de Marzo (+0,4%).

En general nuestras estimaciones contemplan un mejor comportamiento de la facturación en el segundo semestre del año en curso.

Respecto a las tendencias de los precios de las especialidades farmacéuticas aclaramos que no se espera variación alguna en este capítulo dado que, como se ha comentado en el apartado IV. 2 los precios de venta los fija el Ministerio de Sanidad y Consumo.

## VII.2.- Perspectivas del emisor

Las estimaciones contenidas en el anterior folleto de mayo 2001 para el mismo año se han cumplido en todas las líneas de negocio e incluso se han superado con holgura en todas ellas a excepción del desarrollo de las ventas en el mercado portugués.

Concretamente, destacamos los capítulos de venta de materias primas y parafarmacia, donde gracias a la apertura de nuevos mercados, la facturación en 2001 resultó un 52% y un 13% por encima de lo inicialmente previsto. Respecto a la actividad centrada en la venta de especialidades farmacéuticas, las previsiones referidas a 2001 contenidas en el anterior folleto se rebasaron un +3% para el caso del mercado español, siendo la desviación prácticamente nula (-0,2%) respecto de las ventas en Portugal.

Entrando en el mercado español, las expectativas de ventas para 2001 se vieron confirmadas e incluso superadas en las familias de productos encuadrados en Aparato Respiratorio, Sistema Nervioso Central, Vasoprotectores, Antigota, Antiinflamatorios, Dermatológicos y Tónicos, mientras que las ventas relativas a las familias de Antiosteoporosis, Antiulcerosos, Antibióticos y Proteínas férricas quedaron por debajo de las previsiones. Por su parte, en Portugal las ventas reales se acercaron mucho a las previstas en todos los grupos terapéuticos a excepción de la familia de ginecología con una facturación que quedó bastante por debajo de lo previsto.

Las perspectivas de crecimiento del Grupo Faes para el ejercicio 2002 vendrán de la mano de los productos encuadrados en las familias Sistema Nervioso Central, Respiratorio, y Antigotosos, donde el empuje de las ventas de los productos lanzados más recientemente vendrán a afianzar el incremento de ventas de estos grupos terapéuticos. Por otro lado se seguirá apreciando una ligera ralentización en la gama de Vasoprotectores y Antiulcerosos, derivada de la madurez de los fármacos que los integran.

En 2002 se lanzarán nuevos productos fundamentalmente dentro del mercado portugués. En Portugal se prevé el lanzamiento de Inaladúo, introducido en España en Mayo de 2000 (una combinación de beta-antagonistas de efecto retardado e inhaladores de esteroides) y que viene a completar la línea de antiasmáticos de Laboratorios Vitoria.

En cuanto a las perspectivas de la Sociedad emisora FAES y su grupo, manifestamos como advertencia que se trata de estimaciones susceptibles de cumplirse o no y que han sido elaboradas por nuestra organización. Vamos a seguir idéntico esquema que el empleado hasta ahora para los datos históricos y así presentar las estimaciones de facturación para este ejercicio 2002 (en miles de euros):

	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>Variación</b>
Ventas Esp. Ftcas. España	111.563	106.008	5,2%
Ventas Materias Primas	4.680	4.924	-5%
Ventas Esp. Ftcas. Portugal	35.655	33.755	5,6%
Ventas Parafarmacia Grupo	4.972	5.162	-3,7%
<b>T O T A L . . . .</b>	<b>156.870</b>	<b>149.849</b>	<b>4,7%</b>

Y por familias, la evolución esperada es la siguiente:

*1. Ventas Especialidades Farmacéuticas en España (miles de euros)*

	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>Variación</b>
A. Respiratorio	31.648	27.295	15,9%
Sistema N. Central	28.899	25.587	12,9%
Vasoprotectores	18.024	18.167	-0,8%
Antiosteoporósicos	5.813	5.524	5,2%
Antigotosos	5.707	6.097	-6,4%
Antiinflamatorios	3.785	4.032	-6,1%
Dermatológicos	4.861	4.849	0,2%
Tónicos	3.906	3.915	-0,2%
Antiulcerosos	1.502	2.389	-37,1%
Antibióticos	1.442	2.017	-28,5%
Proteínas Férricas	3.137	3.004	4,4%
Otros	2.839	3.132	-9,4%
<b>TOTAL....</b>	<b>111.563</b>	<b>106.008</b>	<b>5,2%</b>

*2. Ventas Especialidades Farmacéuticas en Portugal (en miles de euros)*

	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Variación</b>
Sistema Nervioso	8.611	8.869	-2,9%
Cardiovascular	9.138	8.685	5,2%
Suplementos Minerales	3.237	3.316	-2,4%
Antibióticos	2.722	3.271	-16,8%
Reumatología	1.817	1.992	-8,8%
Sistema Respiratorio	2.682	1.977	35,7%
Antigota	2.495	2.563	-2,7%
Ginecología	1.846	1.258	46,7%
Resto	3.107	1.824	70,3%
<b>TOTAL....</b>	<b>35.655</b>	<b>33.755</b>	<b>5,6%</b>

La meta de gestión para 2002, al igual que en el ejercicio 2001, consiste en aumentar la masa de beneficios farmacéuticos recurrentes.

Sin embargo, no hay que olvidar que hay otro bloque de negocio que ha venido siendo muy significativo para FAES que es el financiero: las expectativas relativas a 2001 se han visto perjudicadas por la caída de las bolsas que ha generado al grupo unas importantes pérdidas por venta de inversiones financieras por valor de €4,8 millones procedente fundamentalmente de las carteras de las sociedades de inversión mobiliaria participadas por el Grupo.

La idea de FAES es conseguir que la expansión del beneficio operativo en los ejercicios más inmediatos llegue a cubrir la brecha que, en resultados totales, se viene produciendo a causa de los beneficios financieros, más volátiles.

La política de amortizaciones es conservadora con predominio de la aplicación degresiva, cuando es posible.

### Política de inversiones

La política de inversiones del Grupo no tiene actualmente compromisos relevantes en lo que a activos materiales se refiere, pues en este orden las necesidades se circunscriben estrictamente a la reposición más pura. En 1.993 se inició una política decisiva de adquisición de intangibles (principalmente derechos industriales –marcas- y administrativos –registro sanitario-) continuada desde entonces con idéntico entusiasmo. Se va a perseverar en esta dirección en la medida en que las oportunidades se presenten, pues es una de las vías, junto con la inversión en I+D y la obtención de nuevas licencias para garantizar un mayor volumen de negocio. A continuación se ofrece un detalle de las previsiones a corto plazo de fondos comprometidos con destino a adquisición, ampliación o mejora de inmovilizado, y desarrollo de planes de investigación (en miles de euros):

	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>Variación</b>
Inmovilizado Material	3.941	3.058	28,9%
I + D	13.517	9.457	42,9%
Inversiones financieras	0	2.369	<100%

El incremento previsto en las inversiones de I+D obedece a la misma razón ya apuntada en el apartado IV.5. al estudiar la evolución de este capítulo en ejercicios anteriores. Dos de los actuales proyectos de Faes Farma, Lerisetron y Bilastina, están cumplimentando las fases finales de investigación clínica en humanos. El coste de las últimas fases de investigación es significativamente más elevado al soportado en las fases preliminares. No podemos ofrecer un anticipo respecto de las previsiones de inmovilizado inmaterial debido a que las decisiones de inversión están vinculadas a la aparición de oportunidades en el mercado. Orientativamente, indicamos que en 2001 se destinaron 3,9 millones de euros a inversiones en activos inmateriales.

Faes estima que a lo largo de 2002 dispondrá de Fondos Generados por las Operaciones suficientes para acometer las inversiones previstas en este folleto sin necesidad de recurrir a financiación ajena adicional.

### Política de endeudamiento

El Grupo no prevé la contratación de nuevas líneas de crédito, o la reclasificación a largo plazo de las actualmente en vigor, ni la ejecución de emisiones de deuda o capital para financiar el desarrollo de su nivel de actividad actual. En caso de que surgieran oportunidades de inversión no contempladas en el párrafo anterior, se estudiarían diversas vías de financiación que incluirían, además de las indicadas, la financiación con la caja que generan sus actividades corrientes.

### Política de remuneración al accionista

En cuanto a remuneración al accionista, Faes mantiene una política verdaderamente ventajosa: en los últimos dos años ha compatibilizado un dividendo de 0,59 € y 0,57 € por acción con cargo a los resultados de 1999 y 2000 respectivamente, con la reducción de nominal en 0,14 € (24 Ptas.) por

acción en 1999 (operación muy interesante fiscalmente al no estar sujeta a imposición sobre la renta). Igualmente, en abril y mayo de 1999 y 2000 se hizo una ampliación de capital gratis en la proporción de un valor nuevo por cada diez antiguos.

Con cargo al ejercicio 2001 se han pagado 0,27 €brutos por acción, todo ello a cuenta del dividendo final que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, a no dudar, contemplará la aprobación de nuevas medidas retributivas que por una u otra vía continuarán la política de alta remuneración al socio que se pretende sea creciente.